



Acta N° 1.212 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA

14 - ENERO - 2021

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas De Comisiones	03 03
III	Tabla Ordinaria	05
	3.1.- Gastos de Mantención y Operación Parque Intercomunal Ortuzano Acuerdo N° 4213	05 08
	3.2.- Aprobación Transferencia Dirección Salud "Contribución a la Carrera Funcionaria 2.021" Acuerdo N° 4214	08 11
	3.3.- Reglamento Carrera Funcionaria 2.021 Red Salud Municipal Acuerdo N° 4215	11 14
	3.4.- Sesiones Concejo Municipal Año 2.021 Acuerdo N° 4216	14 16
	3.5.- Fecha Sesiones Concejo Municipal, Mes de Febrero 2.021 Acuerdo N° 4217	16 19
	3.6.- Dieta Concejales, Según Artículo 88, Ley N°18.695 Acuerdo N° 4218	20 21
	3.7.- Apoyo Financiero al Concejo y Concejales Año 2.021, según lo Señalado en Artículo 92 bis Acuerdo N° 4219	22 46
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	49
V	Varios	50



Acta N° 1.212 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 14 de enero del año 2021, el Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:19 horas, a través de la Plataforma Microsoft Teams, inicia la Sesión Ordinaria N° 1.212, presidida por la Señora Cathy Barriga Guerra y el Señor Alejandro Almendares Müller, con la asistencia de los Concejales; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Srta. Patricia Cocas González; Srta. Marcela Silva Nieto; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira y la Srta. Carolina Sarquis Harcha, Secretaria Municipal (S). Asisten además:

la Sr. Bastián Baez Osorio, Administrador Municipal;
la Srta. Carolina Sarquis Harcha, Directora de Asesoría Jurídica (S);
el Sr. Alexander Vásquez Muñoz, Director Secretaría Comunal de Planificación (S);
el Sr. Esteban Barra Navarro, Director Disam (S);

Sra. Presidenta: En el nombre de Dios y la Patria, vamos a dar inicio al Concejo Municipal N°1.212. Antes de revisar el Acta, quiero consultar si las inasistencias de los Concejales están justificadas.

Srta. Secretaria Municipal (S): Por su intermedio Presidenta, ninguna justificación ha sido llegada a Secretaría Municipal.

Sra. Presidenta: Gracias, puede quedar en el Acta por favor.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Si hay que revisar el Acta de Concejo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Las Actas de Sesiones N°1.207 y 1.208, fueron enviadas a sus correos, para su revisión y observaciones si las hubiere. Se somete entonces a su aprobación.

Entrega de documentos, Informe de Gestión del 4° Trimestre, octubre – diciembre 2020, del Primer y Segundo Juzgado de Policía local de Maipú, eso es todo Presidenta.



Sra. Presidenta: Gracias Carolina.

II Cuentas

- De Comisiones

Sra. Presidenta: Vamos entonces, hay Sesión de Comisión?, alguna presentación?, no?, no veo a los Concejales, veo solo a Don Herman, cómo está Don Herman?.

Sr. Alejandro Almendares: Presidenta, disculpe que estoy con mala señal, estoy con el celular y me costó.

Sra. Presidenta: No veo a todos los Concejales, no sé por qué no se ven?.

Sr. Alejandro Almendares: Para dar cuenta de la Comisión de Infraestructura.

Sra. Presidenta: ya.

Sr. Alejandro Almendares: Comisión de Infraestructura, asistió la Concejala Marcela Silva, estaba también presente el Director de Secpla y personal del Gobierno Regional, para ver el Proyecto del Canal Ortuzano, la verdad es que más detalle va a presentar después la Secretaría Comunal de Planificación, en el punto respectivo, sólo señalar de que es claro los avances de este proyecto que va a beneficiar a gran parte de nuestra comunidad y también las comunas vecinas de Estación Central y Cerrillos, también señalar que el personal del Gobierno Regional agradeció la asistencia del personal municipal de Maipú que colaboró activamente en el desarrollo de este proyecto, inclusive ayudando a la confección del mismo, ya que el Gobierno Regional al ser un órgano central no tiene a veces las especialidades que los municipios como el de Maipú puede contar, así que la verdad que felicitaciones desde ya al equipo de proyectos de la municipalidad que por estos apoyos que se generó desde nuestro municipio para que el Gobierno Regional pueda tener este proyecto ya arriba y apunto de tener la resolución calificativa de Mideso, también vimos el proyecto del Canal la Farfana, estuvimos viendo los avances y ahí quedó la Directora Jurídica junto con Secpla con el compromiso de ver cómo podíamos avanzar en un organismo central que estaban entrampadas una observaciones, pero la verdad también con grandes avances, eso sería la cuenta de Comisión de Infraestructura Presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, no sé si hay otro punto en comisiones?, no está el Concejal Donoso.



Sr. Horacio Saavedra: Perdón Presidenta.

Sra. Presidenta: Sí.

Sr. Horacio Saavedra: Yo participé en la Cofi, en la comisión, no sé si será lógico que yo de cuenta si no está el Presidente.

Sra. Presidenta: Por supuesto, a mí me gustaría que se diera cuenta para estar al tanto.

Sr. Horacio Saavedra: No hubo gran problema, pero podríamos ir punto a punto igual.

Sra. Presidenta: Punto por punto entonces, ya Don Horacio. Entonces no habiendo más comisiones que sesionaron, vamos a (Se interrumpe audio).

Srta. Marcela Silva: Presidenta.

Sra. Presidenta: Sí.

Srta. Marcela Silva: Podría pedir la palabra?

Sra. Presidenta: Sí claro.

Srta. Marcela Silva: Sí, me gustaría pedirle un pronunciamiento a la Secretaría Municipal al no estar presente la Concejala Cocas, ella señala que hasta el teléfono se le desconecta, entonces no es tan cierto que esté conectada todo el Concejo, entonces es distinto cuando el Concejal Abraham Donoso ha estado en las Sesiones de Concejo y su señal le falla y se conecta por el celular y lo hemos visto en pantalla que está en el celular mostrándose, porque lo ha mostrado otro Concejal, pero en este caso nadie está viendo a la Concejala Cocas que está presente ahí, ni la está escuchando.

Sra. Presidenta: Hay un funcionario que dio fe que está con ella conectada y está escuchando.

Srta. Marcela Silva: Sí, pero me gustaría un pronunciamiento de la Secretaría Municipal o un pronunciamiento jurídico si procede o no estar por teléfono sin estar presente que todo el Concejo la vea.

Sra. Presidenta: Me parece, estamos por teléfono, todos con un teléfono, adelante Carolina, tiene la palabra.



Srta. Secretaria Municipal (S): Gracias Presidenta, se somete a aprobación, perdón, espéreme un segundito, por su intermedio Presidenta.....

Srta. Karen Garrido: Se conectó el Concejal Ramos, se conectó el Concejal Ramos por si acaso.

Sra. Presidenta: Vamos al primer punto.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Gastos de Mantenición y Operación Parque Intercomunal Ortuzano.

Sra. Presidenta: "Gastos de Mantenición y Operación del Parque Intercomunal Ortuzano", va a exponer Alexander.

Sr. Director Secpla (S): Muy buenos días, procedo entonces a compartir pantalla, bien como señaló el Presidente de la Comisión de Infraestructura este proyecto fue expuesto en forma más detallada por Profesionales del gobierno Regional, en la comisión realizada el pasado jueves 7 de enero, bueno consiste entonces en la construcción del Parque Intercomunal Ortuzano Eje Vida Activa, el Código Bip es el 40027461, en cuanto a la línea de tiempo los pasos más importantes digamos son que el inicio de este proyecto se anunció en Septiembre del año 2018, siendo Intendenta la Señora Carla Rubilar, en cuanto al desarrollo del diseño de la ingeniería del entubamiento, éste se desarrolló entre octubre del 2018 y diciembre del 2018, en cuanto al diseño, al desarrollo del diseño del Parque Ortuzano, ese está en desarrollo desde septiembre del 2019 y se espera que esté concluido en enero del 2021 en este mes, se espera también para el primer semestre del 2021, que se dé inicio al proceso de licitación pública y la toma de razón de Contraloría y para el segundo semestre del 2021 el inicio de la ejecución de las obras, tanto del entubamiento como del parque propiamente tal y el plazo de ejecución es de 15 meses, bueno un poco de información respecto al canal, a su contexto, éste es un canal que nace en la boca toma del Zanjón de la Aguada y finaliza desemboca en el Río Mapocho, tiene una longitud de 10,5 kilómetros, es un canal de riego para fines agrícola a tajo abierto, que data de 1896, tiene una profundidad media de 2,5 metros y un ancho variable entre 2 y 3 metros, está ubicado en el límite de las comunas de Maipú, Cerrillos, Pudahuel y Estación Central y es administrado por la Asociación Canal Ortuzano, el tramo a intervenir en esta primera etapa en cuanto al entubamiento del canal es desde el Zanjón de la Aguada, hasta Avenida Pajaritos y en cuanto al desarrollo del Parque es desde la calle Mailef hasta Avenida Pajaritos, involucra entonces a las comunas de Estación Central, Cerrillos y Maipú, la superficie es de 2,1 hectárea y la longitud es de 2,1 kilómetros, ya, bueno en



cuanto a la identificación de los problemas, ahí se ven algunas imágenes donde se puede obviamente apreciar que se generan actualmente micro basurales, con los problemas de vectores, hay también problemas de inseguridades, ya que existen muchos espacios ciegos, con poca iluminación, hay escasos programas en cuanto al mobiliario urbano, juegos, en fin, bueno y el proyecto contempla el desarrollo de un parque lineal, cuyo objetivo es generar estaciones temáticas y programáticas que respondan a los requerimientos de la población objetivo, con diversidad de actividades que estimulen el paseo y espacios de permanencia e integración de las tres comunas, la idea es que sea un eje articulador con ciclo paseo, con paseo peatonal, también que se generen bastantes arborización y vegetación diversa, espacios programáticos locales, áreas de juegos, estaciones deportivas, espacios multipropósitos, a continuación se ven algunas imágenes de la situación actual y la situación propuesta, bueno ahí obviamente se puede ver que la idea es generar estas ciclo vías, estos paseos peatonales, sectores como micro plazas digamos, y distintas estaciones para el desarrollo de actividades, en cuanto a la solución de ingeniería se considera un colector de 1.500 milímetros de diámetro en materialidad hdpe, el cual será construido de manera paralela al canal existente, con el fin de evitar al máximo las interferencias durante la etapa de construcción, entonces posteriormente a que esté terminado este entubamiento se procederá a rellenar el cauce existente, hasta llegar a la cuota de la superficie del terreno aledaño, bueno finalmente señalar de que el costo de la inversión es de \$7.351.000.000.- y en los costos de mantención están distribuidos en las tres comunas que se mencionaron, Estación Central, que tiene la mayor longitud digamos del parque, debiera contribuir con \$111.000.000.- anuales, Maipú y Cerrillos con \$34.017.162.- hasta ahí sería la presentación Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Alexander, no sé si hay algún punto o alguna intervención, para tomar la votación?. Puede tomar la votación Carolina.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Gracias Presidenta. Se somete a consideración del Concejo, Aprobar el Compromiso de Aporte Municipal de \$34.017.162.- para los Costos de Mantención, Operación y Administración del Proyecto "Construcción Parque Intercomunal Ortuzano, Eje Vida Activa, Código BIP 40027461-0".

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Con mucho gusto apruebo este gran proyecto, que va a beneficiar a nuestros vecinos del barrio.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo de todas maneras.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sumamente interesante para nuestros vecinos, por lo mismo voy a aprobar en esta ocasión también.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Patricia Cocas.

Srta. Patricia Cocas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Estando presente en todas las comisiones de Infraestructura, donde se han visto este tipo de proyectos y en el último donde participaron los funcionarios del Gobierno Regional, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Agradecer al Consejo Regional también por este trabajo, es un proyecto esperado por nuestros vecinos, así que nada más que agradecer y felicitar también las gestiones que se han hecho a través de la municipalidad, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa, Presidenta.

Sra. Presidenta: Bueno, nuevamente agradecer al Gobierno Regional, al Consejo Regional por entregar nuevas áreas verdes que se suman a las que ya tenemos en el Parque Intercomunal Ortuzano, va a ser sin duda un nuevo pulmón para nuestra



comuna, el cual igual se ha destacado todos estos años, así que apruebo con mucho gusto.

Sra. Secretaria Municipal: Se aprueba el aporte municipal para Costos de Mantenimiento y Operación del Parque Ortuzano.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4213

Aprobar, el Compromiso de Aporte Municipal, de \$34.017.000.- para los costos de Mantenimiento Operación y Administración del Proyecto, Construcción Parque Intercomunal Ortuzano Eje Vida Activa, Código BIP 40027461.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
PATRICIA COCAS GONZÁLEZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al siguiente punto entonces.

3.2.- Aprobación Transferencia a la Dirección de Salud "Contribución a la Carrera Funcionaria 2021".

Sra. Presidenta: Es la Aprobación de Transferencia a la Dirección de Salud de "Contribución a la Carrera Funcionaria 2021", expone Alexander también.

Sr. Director Secpla (S): Ok, aquí está, bien la Aprobación de Transferencia a la Dirección de Salud, bueno también fue visto en la comisión de finanzas realizada el día martes y bueno, corresponde a un aporte a la contribución a la carrera funcionaria, señalar de que el año 2014 hubo un acuerdo, cierto, entre autoridades del municipio y la Asociación de Funcionarios de los distintos Cefam y la Dirección



de Salud y en este acuerdo entonces se llegó al denominado aporte a la carrera funcionaria, ahí está indicado que del año 2015 que se está realizando este aporte, los años 2019 y 2020 el aporte correspondió a \$1.670.000.000.- y que el año 2021 estaría correspondiendo a \$2.370.000.000.- por distintos temas de reajustes, que lo explicó en mayor detalle el Doctor Barra el día lunes también en comisión de Salud, que fue en conjunto con la comisión de finanzas y bueno, hasta ahí la presentación Alcaldesa, la idea es que el Concejo pueda aprobar la transferencia de estos \$2.370.000.000.- a la Disam.

Sra. Presidenta: Gracias Alexander, no sé si hay alguna observación?

Srta. Marcela Silva: Presidenta, la palabra.

Sra. Presidenta: Sí, adelante.

Srta. Marcela Silva: Gracias Presidenta, sí al no tener al inicio el quorum necesario, voy a dar cuenta de la comisión en este momento, considerando que me tocó también presidir parte de la comisión de finanzas, ya que el Presidente tuvo problemas con su conexión, como señala Alexander, efectivamente este punto lo vimos con la presencia de los Concejales Karen Garrido, Patricia Cocas, Horacio Saavedra, Pedro Delgadillo, Ariel Ramos, Gonzalo Ponce y quien habla, por tanto, los Concejales presentes conocieron esta exposición, a fin de poder someterla a votación.

Sra. Presidenta: Ok, hay alguna otra intervención al punto?, no habiendo más intervención, puede tomar la votación Carolina.

Srta. Secretaria Municipal (S) en votación: Gracias Presidenta. Se somete a consideración del Concejo, Aprobar la Transferencia de \$2.370.000.000.- por concepto de Aporte Municipal a la Carrera Funcionaria APS, de la Dirección de Salud.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejales Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejales Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejales Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.



Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejala Patricia Cocas.

Srta. Patricia Cocas: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí apruebo, es preciso señalar que este aporte son los \$1.670.000.000.- que otorgamos todos los años como aporte municipal a la Dirección de Salud, y también se suma el incremento del 4% del año pasado y el 4% de este año que se habría comprometido la Administración con los gremios para su carrera de funcionarios.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí, tomando en consideración las precisiones que hace la Concejala Marcela Silva, Presidenta de la Comisión de Salud, apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Alcaldesa, señora Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Se aprueba entonces la modificación al reglamento, perdón, la transferencia de \$2.370.000.000.- por concepto de aporte municipal.

En consecuencia, se resuelve



ACUERDO N° 4214

Aprobar, la Transferencia de \$2.370.000.000.- por concepto de aporte municipal, a la Carrera Funcionaria APS, de la Dirección de Salud.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
PATRICIA COCAS GONZÁLEZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Presidenta: Gracias Carolina, vamos al siguiente punto entonces.

3.3.- Reglamento de Carrera Funcionaria 2021 de la Red de Salud Municipal.

Sra. Presidenta: Presentado por el Doctor Barra, que es el Reglamento de Carrera Funcionaria 2021, de la Red de Salud Municipal.

Sr. Director Disam: Muchas gracias señora Presidenta, por su intermedio, voy a pasar a compartir pantalla, se aprecia?, muchas gracias. Como se mencionó la Dirección de Salud trae la Modificación al Reglamento de Carrera Funcionaria Disam 2021, como ya se planteó esto fue presentado en la comisión de Salud que se llevó a cabo dentro de la semana, en relación a esta Modificación está presente que se hace conforme a los siguientes antecedentes, el acta de acuerdo de la mesa de trabajo tripartita que ya se mencionó de fecha 16 del 12 del 2019 y el Acta de Concejo Municipal de acuerdo a la transferencia de la votación que también se ratificó hoy día y el Acta 1.178 de Concejo Municipal, Acuerdo de la Aprobación de Reglamento de la Disam y la ley de reajuste del sector público del año 2021, en general el Reglamento consiste o las modificaciones que se hacen en general todos los años son algunas modificaciones en forma, para ir aclarando algunos puntos del reglamento y mejorándolo y también en base a lo que establece nuestra normativa en el reglamento a los reajustes que se aplican, tanto en el sector público como a las tablas que se mantienen basadas en los centros de los



funcionarios de los artículos transitorios que están en el mismo reglamento, por eso es importante presentarlo al Concejo para que se apruebe todos los años, aquí voy muy rápidamente presentando el artículo 8, solamente se hace un agregado al artículo 4, que establece una líneas gráficas en la estructura de la Dirección de salud y establece la línea directiva que establece la última parte del organigrama que se está presentando, pero ese es el artículo 4, se establece solamente una línea jerárquica de directiva, después en el artículo 23, se cambia un tema de conceptos, la carrera funcionaria se conforma con los componentes, experiencia de capacitación en base al artículo 21, decreto 1.889 del Ministerio de Salud del año 1995, sobre el reglamento de carrera a las personas Aps por el concepto mérito, después en el artículo 21, también se establece una modificación, se modifica la redacción del inciso 2º, planificando con ello el tope de puntaje traspasado en el siguiente como máximo devengado en el año a evaluar en curso, en el artículo 34, empiezan el tema de las tablas basales y la única variación en la tabla entre el año 2020 y 2021, es precisamente el reajuste que se modifica ese artículo, conforme a la aplicación actual de la ley de reajuste para el sector público 2021, incorporándose en un inciso final con inclusión del reajuste municipal del 4% para la carrera, esa es la etapa 2021. Después en el Reglamento hay una asignación de perfeccionamiento que establece, se especifica el tipo de recurso que se desarrollan en las capacitaciones y en el artículo 38, que se vuelve al tema de las tablas, donde se van modificando precisamente de acuerdo al reajuste establecido por la ley del reajuste del sector público de este año, donde se va modificando las tablas de asignaciones, de una primera asignación especial transitoria, después tenemos la segunda asignación especial transitoria con refuerzo de la administración, donde se modifican los valores también por los reajustes y del sector público es de un 4% también y después tenemos el reglamento de la carrera, donde también se establece la tercera asignación especial, tenemos también la variación que se produce con un reajuste establecido durante este año, el artículo 38 -d, donde se ve el tema de los jefes de programas, la asignación de los encargados de programas de los centros, también modificada por los reajustes y el artículo 38 que es la quinta asignación transitoria también, lo mismo se modifica solamente el tema del contenido de los valores digamos, por el tema de los reajustes aplicados este año, eso es señora Presidenta, señores Concejales, eso es.

Sra. presidenta: Gracias Doctor Barra, muchas gracias, ofrezco también la palabra en el punto, no habiendo solicitud de palabra nos vamos a la votación.

Srta. Secretaria Municipal (S) en votación: Disculpe Presidenta, se había quedado pegado el micrófono. Se somete a consideración del Honorable Concejo, Aprobar "Reglamento de Carrera Funcionaria Disam 2021", expuesto al Concejo por el Director de Salud Municipal.



Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejala Patricia Cocas.

Srta. Patricia Cocas: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Alcaldesa, Presidenta Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Barriga, sí apruebo.



Srta. Secretaria Municipal (S): Barriga dije antes, gracias Presidenta, se aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria Disam 2021.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4215

Aprobar, Reglamento de Carrera Funcionaria DISAM 2021, expuesta al Concejo por el Director de Salud.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
PATRICIA COCAS GONZÁLEZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Presidenta: Muchas gracias Doctor Barra.

Sr. Director Disam: Muchas gracias Presidenta, muchas gracias a todos.

Sra. Presidenta: Que tenga un buen día. Vamos con el siguiente punto.

3.4.- Sesiones de Concejo Municipal, Año 2021.

Sra. Presidenta: Son las Sesiones de Concejo Municipal 2021, expone el Administrador, bueno lo dejo abierto también, creo que ha funcionado bien los días jueves, por un tema de consulta cierto el último año y llegamos a la conclusión que el día viernes era complicado para muchos y por eso lo dejamos el jueves, así que va a presentarlo ahí el Administrador, pero yo creo que ha funcionado de manera oportuna, por los plazos, por todo lo que decanta en una semana y yo creo que por la asistencia también y el horario acomodado, no sé cuál es la opinión del Concejo.



Sr. Administrador Municipal: Presidenta, por su intermedio, efectivamente este tema fue tratado en la comisión de finanzas sostenida el pasado lunes 11, en el cual se estableció, tal como lo señala usted, la propuesta de mantener los Concejos los primeros 3 jueves de cada mes, el mismo horario, básicamente porque da el tiempo suficiente entre la comisión de finanzas respectiva y el Concejo Municipal, para poder aportar mayores antecedentes o hacer las definiciones respecto a temas que puedan ser mayormente observados ante de ser sometidos a la tabla del Concejo, y también hechas las consultas respectivas a la Secretaría de Planificación, respecto a las formalidades de los contratos y para poder tener acompañados todos los antecedentes que sean necesarios, es que se ha considerado mantener las fechas, es decir, los primeros tres jueves de cada mes a las diez de la mañana.

Sra. Presidenta: Perfecto, se puede solicitar la votación, quizás preguntar por la unanimidad, están de acuerdo todas las partes?, Carolina.

Srta. Secretaria Municipal (S) en votación: Sí Alcaldesa. Se somete a consideración del Concejo, Aprobar realizar las Sesiones de Concejo Municipal, durante el año 2021 los tres primeros jueves de cada mes, en horario de 10:00 AM.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Presidenta: Carolina, la consulta es como estaban todos de acuerdo, de manera unánime, si hay alguien que tenga una discrepancia con aprobar esta decisión.

Srta. Marcela Silva: No, sólo Presidenta la palabra.

Sra. Presidenta: Sí, adelante.

Srta. Marcela Silva: Gracias, sólo fundamentar mi votación, señalando que no nosotros los Concejales tenemos la voluntad de poder aprobar una propuesta suya, que acomoda al municipio en cuanto a poder funcionar de mejor manera y poder trabajar efectivamente para poder presentar los temas al Concejo, teniendo en consideración lo que planteo el Administrador Municipal, que era cómodo el día jueves para la Administración poder traer los temas a Concejo, nosotros obviamente aprobamos, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala, entonces.

Srta. Secretaria Municipal (S): Por unanimidad Presidenta, se aprueba las Sesiones de Concejo los 3 primeros jueves de cada mes.



En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4216

Aprobar, Realizar las sesiones de Concejo Municipal, durante el año 2021, los tres primeros jueves de cada mes, a las 10:00 horas.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
PATRICIA COCAS GONZÁLEZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Presidenta: Perfecto, vamos entonces con el siguiente punto.

3.5.- Fecha de Sesiones de Concejo Municipal, Mes de Febrero 2021.

Sra. Presidenta: Son las fechas de Sesiones de Concejo Municipal, mes de Febrero, pero acá tengo un alcance Administrador, porque dice 4 de febrero, 26 de febrero y 28 de febrero, que no sé si mi calendario está mal o el 28 de febrero cae día domingo, claro es día domingo, es efectivo?.

Sr. Administrador Municipal: No, efectivamente Alcaldesa hay un error de tipificación, porque las fechas correspondían la propuesta al 22 de febrero que es lunes y al 25 de febrero que es jueves.

Sra. Presidenta: Ya, pero yo tengo acá, no sé si todos tienen esas fechas, 4, 25 y 28.

Sr. Administrador Municipal: Sí, efectivamente hay un error Alcaldesa de información que se remitió, respecto a las fechas del 26 y del 28.

Sra. Presidenta: Nuevamente entonces la propuesta sería?.



Sr. Administrador Municipal: El 4, 22 y 25 Alcaldesa.

Sra. Presidenta: 4, 22 y 25 y por qué no 25 y 26?, porque ahí le acorta también el plazo, porque es día lunes, acorta la semana, porque tiene un lunes y después el jueves, porque no les parece el día jueves y viernes que serían el 25 y 26 justamente?.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta.

Sra. Presidenta: Sí.

Sr. Abraham Donoso: Yo entiendo que igual debiese haber un espacio entre Concejo y Concejo, debido a que efectivamente llegan temas que posiblemente pudiesen ingresar o posponerse o retrasarse y eso da la facilidad de tener ese tiempo, dado que jueves a viernes al final sería inapropiado, porque no habrían temas en las tablas, entonces yo creo que producto de eso se desarrolló ese calendario.

Sra. Presidenta: Ustedes lo deciden, haga la presentación Administrador y hacemos la votación, para que ahí lo ven ustedes, pero yo quería aclarar que una es el día lunes y la otra es el jueves, como se ha decidido todos los años de manera distinta, por eso hago la aclaración, puede presentarlo Administrador.

Sr. Administrador Municipal: Presidenta, por su intermedio, efectivamente respecto a la naturaleza especial que tiene el mes de febrero 2021, se proponen como fechas y haciendo la salvedad mencionado por el Concejal Donoso, que no habría mayor problema a proceder con la propuesta que usted efectuó Alcaldesa, de efectuar las siguientes fechas, el 4 de febrero el primer Concejo Municipal, correspondiente al mes de febrero, a las 10 de la mañana, el 25 de febrero que corresponde al día jueves, el mismo horario a las 10 de la mañana y finalmente el tercer Concejo del mes de febrero el viernes 26 a las 10 de la mañana del mismo horario Presidenta.

Sra. Presidenta: No, pero había que presentar las dos alternativas, por eso lo preguntaba, dada la primera cierto que era 4...

Sr. Administrador Municipal: 25 y 26 es una propuesta y la otra propuesta Presidenta corresponde al 4, al 22 y al 26.

Sra. Presidenta: Esas son las dos propuestas.

Sr. Administrador Municipal: Efectivamente Presidenta.



Sra. Presidenta: No sé si hay palabras?, y si no, podemos ir preguntando uno a uno cual opción les acomoda más. Carolina?

Srta. Secretaria Municipal (S) en votación: Por su intermedio Presidenta, se somete a consideración del Concejo, Aprobar realizar las Sesiones de Concejo, correspondientes al mes de Febrero, acá voy hacer alusión a lo que usted señala, que es las fechas que serían 4 de febrero, 25 de febrero y 26 de febrero o 4 de febrero, 22 de febrero y 26 de febrero, entonces.

Sra. Presidenta: Carolina, parta por los dos primeros y luego la del 25, la alternativa uno y la otra la del 25.

Srta. Secretaria Municipal (S) en votación: Se somete a consideración entonces, la Sesión de Concejo correspondiente al mes de febrero, 4 de febrero, 25 de febrero, 26 de febrero.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Sí, apruebo esa propuesta.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Sí apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejala Patricia Cocas.

Srta. Patricia Cocas: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.



Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Me sumo a la mayoría, apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Alcaldesa, Presidenta Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Cuál es la propuesta que estamos aprobando?

Srta. Secretaria Municipal (S): Presidenta la del 4 de febrero, 25 de febrero y 26 de febrero.

Sra. Presidenta: Ok, apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Se aprueba por unanimidad Alcaldesa.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4217

Aprobar, Realizar las sesiones de Concejo Municipal, correspondientes al mes de febrero, el jueves 04, jueves 25 y viernes 26.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
PATRICIA COCAS GONZÁLEZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		



Sra. Presidenta: Gracias Carolina.

3.6.- Dieta de Concejales, Según Artículo 88, Ley N°18.695.

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al punto 3.6, que es la Dieta de Concejales, según el artículo 88 Ley 18.695, expone el Administrador, adelante Bastián.

Sr. Administrador Municipal: Gracias Presidenta, a través de su intermedio, efectivamente este tema fue visto en la comisión de finanzas que se sostuvo el pasado lunes 11, en el cual se señaló que de acuerdo al marco legal que regula la Ley Orgánica de la Municipalidad, en su artículo 88, se debe determinar anualmente la dieta de los Concejales y en ese sentido la propuesta que se elaboró es conforme a la ley y señala que el monto sería para cada uno de los Concejales de 15,6 UTM, que a la fecha corresponde a \$795.257.- la cual se paga de carácter mensual, de forma de dieta y además una asignación adicional también contemplada en el artículo 88, que tiene carácter de excepcional pagarse solamente en el mes de enero, que corresponde a 7,8 unidades tributarias mensuales, siempre y cuando se cumpla el requisito, que durante el año calendario anterior se haya asistido formalmente a lo menos al 75% de las sesiones celebradas por el Concejo en dicho periodo, por lo tanto, la propuesta de dieta y asignación adicional es de 15,6 UTM para la dieta y 7,8 UTM para la asignación adicional.

Sra. Presidenta: Hay alguna intervención en este punto, para tomar la votación?, Carolina entonces tome la votación.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Gracias Presidenta. Se somete a su consideración, Aprobar Dieta de Concejales Año 2021, según lo señalado en el artículo 88, de la Ley 18.695, equivalente a 15,6 UTM mensuales.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Pedro Delgadillo.



Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejala Patricia Cocas.

Srta. Patricia Cocas: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Alcaldesa, Presidenta Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Por unanimidad se aprueba la Dieta para los Concejales.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4218

Aprobar, Dieta de Concejales año 2021, según lo señalado en el art.88, de la Ley N°18.695, equivalente a 15,6UTM mensuales.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		



PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
PATRICIA COCAS GONZÁLEZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Presidenta: Ya, vamos a pasar entonces al siguiente punto y al último punto del Concejo.

3.7.- Apoyo Financiero al Concejo y a Concejales Año 2021, Según lo Señalado en Artículo 92 (bis).

Sra. Presidenta: Es el Apoyo Financiero al Concejo y a Concejales Año 2020, según lo señalado en el artículo 92, por qué dice año 2020?

Sr. Administrador Municipal: Es un error Alcaldesa en la información que se le hizo llegar por parte de Administración, corresponde al año 2021.

Sra. Presidenta: Muy grave error, porque estamos viendo el año 2021.

Sr. Administrador Municipal: Presidenta, por su intermedio este tema también fue discutido en la comisión de finanzas, correspondiente al lunes 11 de esta semana, en el cual se estableció que en virtud del marco legal, del artículo 92 (bis), de la Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que cada municipalidad en concordancia con su disponibilidad financiera, deberá dotar al Concejo Municipal y a Concejales de medio de apoyo útiles y apropiados para desarrollar la actividad hoy día y oportunamente las funciones y atribuciones que la ley le confiere, en este sentido se estableció que el aporte que se hará a las Concejales, más allá de la consideración de la dieta y de asignación adicional, corresponde contar con instalaciones que es el edificio de Concejalía de 251 metros cuadrados, que cuenta con 10 oficinas, áreas comunes de reunión, sala de espera y hall, con los equipos tanto de computador, como de escritorio, con soporte y teléfono móvil, con el plan de datos e impresora y tanto como todos los insumos de escritorio e insumos de aseo, que también se entregan de manera mensual a la oficina de Concejales, por parte de la Secretaría Municipal, además de contar con funcionaria encargada del edificio, que es una funcionaria de planta que pertenece a Secretaría Municipal y con auxiliares de aseo respectivos también para mantener el ornato y



el aseo de dicha dependencia Presidenta, esa es la propuesta de aporte que se comunicó y fue discutida en la comisión ya citada.

Sra. Presidenta: Gracias Administrador, bueno yo quiero detenerme en este punto, recordar que los Concejales desde que asumí como Alcaldesa, llevo 4 años, recibieron el aporte y el apoyo municipal de \$3.000.000.- de pesos mensuales cada uno, para su labor, esa es una única facultad de esta Alcaldesa, está Alcaldesa confió en el trabajo llegando, con una propuesta que buscaba apoyar justamente el trabajo de cada uno de ellos y hoy finalizando ya estos 4 años prácticamente, más de 4 años de gestión y la atribución que tengo me permite tomar la decisión de que los Concejales trabajen al igual que todas las comunas de este país con su dieta, equivalente cierto a las UTM recién mencionadas y obviamente que cuenten con el espacio físico y el trabajo obviamente que se tiene que realizar en terreno, con la comunidad, es una decisión y la tomo a conciencia y la tomo por lo justo y por lo que corresponde también a la representación del Concejo en cada proceso y lo que representa el Concejo también para la comunidad, eso Administrador, no sé si hay alguna palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí Alcaldesa, quisiera tomar la palabra Gonzalo Ponce por acá, gracias, primero quisiera dejar o establecer de alguna forma que esta decisión por parte de la Administración se está tomando para establecer esta nueva medida, lo cual afecta a funcionarios que están trabajando hace ya varios años algunos con nosotros, en algunos casos de larga data, lo cual también hay que dejar en claro que afecta a familias, afecta a personas que estaban haciendo una labor, una función importante, haciendo un lazo entre la comunidad y el municipio, por lo tanto, creo que es válida también tomar en consideración todos los factores que esto puede desencadenar, como también la afectación que puede tener el hecho de que puedan después demandar también al municipio y por lo tanto, generar nuevamente un daño al patrimonio municipal, creo que es una medida arbitraria, es una medida que lamentablemente demuestra una vez más la poca seriedad con la que trabaja esta Administración y considero que lamentablemente va afectar nuevamente el funcionamiento, el patrimonio municipal y pienso que de verdad no tiene sentido realmente el poder tomar una medida como esta, creo que también es válido el poder transparentar si es que efectivamente se está haciendo una medida pareja, por ejemplo o estamos estableciendo esto solamente para algunos Concejales, sería bueno que la señora Alcaldesa nos pudiera decir, por ejemplo, si acaso los funcionarios que trabajaba con Concejales que apoyan su gestión no están hoy en día contratados por el municipio, me gustaría saber si es que la Alcaldesa es capaz de poder transparentar esa información, si es capaz de poder decir realmente si esto no es una acción solamente dirigida hacia los Concejales de oposición o no.

Sra. Presidenta: Concejales, capaz, capaz sí, capaz de llevar 4 años de batalla para salir adelante y sacar adelante obras, programas y proyectos para esta comuna sí



capaz y hay atribuciones que tiene un Alcalde, si usted necesita tener esas atribuciones podría presentarse a Alcalde, hay cosas que las faculta la ley y son decisiones de ésta Alcaldesa, en este país todos, absolutamente todos los municipios incluyendo municipios que tienen y cuentan con recursos, reciben su dieta de manera completamente voluntaria, ésta Alcaldesa al asumir y para apoyar el trabajo de los Concejos decide aportar voluntariamente al trabajo de ello \$3.000.000.- mensuales para cada uno, lo que se traduce en un gasto de \$360.000.000.- al año y si usted me pregunta, que haga un balance de esa inversión en el trabajo que se realizó, se la vuelvo a preguntar a usted, cuál es el balance que usted hace y la retribución que hace de ello, y ésta Alcaldesa al igual que todos los Alcaldes del país, tiene la facultad de contratar a los funcionarios que necesite, eso le respondo.

Sr. Gonzalo Ponce: No respondió absolutamente nada Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Si a usted le parece, yo quedo conforme con la respuesta.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta?.

Sra. Presidenta: Sí.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, sólo también señalar y aclarar de que y también como va a quedar en Acta, estos no son \$3.000.000.- que, o sea para darle claridad a la ciudadanía, estos no son \$3.000.000.- que se le entregan al Concejal o a las Concejalas, éstos son funcionarios que son reales y que han hecho el trabajo en cada oficina y la evaluación si lo han hecho o no lo tendremos cada Concejal, así como nosotros también podemos evaluar las remuneraciones sobre valoradas que tiene usted, gente con cuarto medio que tiene \$2.700.000.- que le doy un ejemplo que mi asistente es Ingeniera Agrónoma y en esta oficina se le cancelan \$400.000.- porque efectivamente en esta oficina esos \$2.700.000.- que usted señala son divididos en 5 personas, 5 jefas de hogar, 5 mujeres profesionales, la cual usted tanto aborda y defiende y hace programas, entiendo que es una facultad pertinente y siempre lo he señalado y también en la comisión, di claridad a los Concejales que esa es una facultad exclusiva de usted y eso no está en duda, sólo está en duda que también se señala que como causal el tema económico del municipio a mí me llama mucho la atención que se estén subiendo sueldos a funcionarios de su confianza cuando llegan ganando \$800.000.- y hoy día están ganando \$2.200.000.- pero Presidenta, yo entiendo que esta es una discusión, va a ser una discusión estéril, dado que entiendo que usted ya tiene su decisión y ha manifestado su voluntad y también preceder con lo que señala el Concejal Gonzalo Ponce, espero que los Concejales que la han apoyado en su gestión 100%, porque tal vez nosotros hemos tenido diferencias y a lo mejor la hemos apoyado en un 70%, pero siempre ese 70% pensando en la ciudadanía, espero que los Concejales que le han aprobado todas sus, durante estos 4 años, no tengan las



garantías distintas a las nuestras, porque eso efectivamente sería no una mala señal para usted, sino que sería una mala señal para cada Concejal que tuviera un beneficio en virtud de un agradecimiento, en virtud de una lealtad, en virtud de decir siempre apruebo, en virtud de estar permanentemente apoyando su gestión y defendiéndola, porque también eso podría ser sometido a delito, en el sentido que usted está pagando un favor en relación a la aprobación de algunas cosas que ustedes tienen, yo espero eso, yo creo Presidenta que usted no va a tomar esa decisión de contratar gente por otras direcciones, o bien no vamos a empezar con el tema de los fantasmíes, que tráigame la boleta y siga trabajando por otro lado, yo en eso no dudo en que usted no tomará ese tipo de decisión, porque usted ha demostrado entereza y ha sido persecutora de ese tipo de situaciones anteriormente dadas, eso Presidenta y en virtud de que usted ha señalado lo que implica la ley y aquí no es desistir ante un no derecho, pero ante una situación que se daba, evidentemente usted tendrá que tomar un acuerdo a futuro con su nuevo Concejo, si es que usted saliese Alcaldesa o el Alcalde futuro que yo pretendo que esté, tomará otro acuerdo distinto con los nuevos Concejales.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, la decisión ya está tomada, está todo ajustado a derecho, esta fue la voluntad hace 4 años de una Alcaldesa que recién asumía, está es la decisión de una Alcaldesa que ya lleva 4 años en esta Alcaldía y cuando este sentada en el mes de mayo frente al nuevo Concejo, conversaré con los Concejales que ahí estén, esa es mi decisión.

Sra. Karen Garrido: Alcaldesa Don Herman levantó la mano.

Sr. Pedro Delgadillo: La palabra Presidenta, por favor. Perdón, Presidenta la palabra puedo?

Sra. Presidenta: La palabra, claro.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidenta, yo, no solamente quisiera señalar que efectivamente si usted ya tomó esta decisión la lamento, lamento profundamente esta decisión, producto también de los casi 28 funcionarios que trabajan y han trabajado no solo por 4 años, sino que hay algunos que llevan trabajando 3 periodos en el municipio, representando a la comunidad a través de los Concejales, de distintas líneas políticas, lamento mucho por las familias y por ellos esta decisión, yo tengo claro que es una facultad suya, así como fue una facultad suya digamos acomodar todo el tema para subirse el sueldo y hoy día estar cobrando \$6.000.000.- y a nosotros pagándonos una dieta de \$700.000.- y tantos mil pesos, que ni siquiera ha sido pagada, hasta el día de hoy ni siquiera ha sido completamente pagada nuestra asignación en este mes, estamos casi a 14, 13, 14 de enero y no ha sido pagado, a usted le pagaron su sueldo de \$6.000.000.- Alcaldesa?, o al Administrador los tres o cuatro millones de pesos que debe estar ganando, porque a nosotros no se nos ha pagado completamente nuestro



beneficio o nuestro bono, por ejemplo el bono que se paga en enero no se ha pagado, sabe usted que yo pago por ejemplo arriendo, no tengo para comprarme una parcela de \$400.000.000.- o un auto de \$100.000.000.- Alcaldesa, no tengo!, yo vivo con estos \$700.000.- es indigno que nosotros como Concejales estemos en esta posición hoy día, tratando de rogar y de pedir que por favor se nos asigne lo que corresponde, esa es una cosa y eso no ha sido hasta aquí, no ha sido Alcaldesa, no ha sido!, nosotros no tenemos la facultad para acomodarnos digamos los sueldos, como lo hicieron en alguna ocasión otras personas, pero a nosotros no nos han pagado, por ejemplo nuestro bono que corresponde al mes de enero, el Administrador el 05 de enero que tuvimos el primer Concejo, comprometiéndose a pagar la asignación que corresponde y no ha sido así, no ha sido así, entonces yo lamento mucho y profundamente la decisión que usted toma, porque además tenemos claro que aquí hay una persecución política, porque efectivamente aunque usted lo trate de ocultar o el Administrador diga que efectivamente estamos evaluando para recontratar a personas por una evaluación de excelencia de trabajo que hayan hecho, no sé cómo lo manifestó el otro día, pero es persecución política, cuando hoy día hay contratados ya algunos funcionarios de los Concejales aquí presentes y que son Concejales de su, digamos de su confianza y hay profesionales que están trabajando hoy día en el municipio recontratados y reasignados, entonces de qué decisión está hablando?, de una decisión real para todos los Concejales?, o realmente arbitraria para quien a usted le acomode?, entonces eso es, transparente bien la información Alcaldesa, si no hay problemas, usted tiene la facultad de contratar a quien quiera, pero transparente bien ante la comunidad a quien volvió a contratar y a quién dejó fuera, por qué no decirlo?, por qué no transparentarlo?, usted cree que esa información no se va a conocer en algún minuto determinado?, entonces es lamentable que se tomen estas decisiones de manera tan arbitraria, de manera de una persecución que tiene que ver con una persecución política finalmente, porque eso es o no?, aclárelo usted, el Concejal Ponce le hizo una pregunta, esto es parejo para todos los Concejales?, o no?, o realmente usted ya tiene o su Administración ya tiene recontratados a los otros Concejales?, a los asistentes de los otros Concejales?, le pregunto por qué no responder con claridad ante la comunidad, va hacer esa diferencia?, o no?.

Sra. Presidenta: Bueno, yo siempre he sido súper clara, súper transparente, ya respondí si ustedes no quieren entender la facultad que tiene un Alcalde ya es un tema aparte, yo ya respondí y no sé si alguien más quiere referirse a este punto.

Sr. Pedro Delgadillo: O sea sus respuestas sigue siendo evasiva Alcaldesa, eso es.

Sra. Presidenta: Yo ya respondí, si usted no quiere entender Concejal, ya no es problema mío.



Sr. Pedro Delgadillo: Usted sabe quién es Cristian Contreras Madrid, sabe quién es?, sabe que Cristian Contreras Madrid es asistente del Concejal Saavedra y que nunca lo hemos visto en la oficina, usted sabe quién es él?

Sra. Presidenta: Esos son temas de ustedes, yo no entro en el cahuín municipal Concejal...

Sr. Pedro Delgadillo: Ah tema de nosotros, tema de nosotros!.

Sra. Presidenta: Por dignidad, por dignidad de verdad...

Srta. Marcela Silva: Palo blanco, palo blanco!..

Sra. Presidenta: Por favor...

Sr. Pedro Delgadillo: Exactamente, entérese usted que hay palos blancos en las oficinas...

Sra. Presidenta: (No se escucha con claridad audio), por favor y por respeto a los Concejales que han cumplido su labor estos 4 años.

Sr. Pedro Delgadillo: Nosotros no hemos cumplido esa labor como Concejales?, no hemos cumplido esa labor?, de qué está hablando, la comunidad....

Sra. Presidenta: Ya se hizo la presentación, esto no se vota de verdad Carolina?.

Srta. Secretaria Municipal: No, por su intermedio Presidenta, Concejal nos podemos remitir a los puntos que se están señalando, esto ya no es tema de votación...

Sr. Pedro Delgadillo: (No se escucha con claridad audio), esta situación señora Alcaldesa...

Sra. Presidenta: Usted es profesor y sabe de educación, por favor me deja hablar, entonces ya fue presentado el punto, fue informado y se da por aprobado el punto presentado entonces.

Srta. Secretaria Municipal (S): Sí Presidenta, por terminado Presidenta.

Srta. Marcela Silva: Tenemos que votar!, tenemos que votar!, la Secretaria tiene que tomar la votación, si no sabe tiene que tomar la votación.

Sra. Presidenta: Me informan por favor, para proceder con el cierre del punto.

Sr. Abraham Donoso: Sí, yo entiendo que se tomó la votación como todos los años.



Sra. Presidenta: Carolina yo entendí que al ser una facultad de la decisión de la Alcaldesa se tiene que aprobar, claro, se tiene que votar, pero la facultad sigue siendo la decisión final.

Srta. Patricia Cocas: La Concejala Cocas aquí, estoy pidiendo la palabra.

Srta. Secretaria Municipal (S): Por su intermedio Presidenta.

Sra. Presidenta: Adelante Carolina.

Srta. Secretaria Municipal (S): Se somete a su consideración...

Sr. Gonzalo Ponce: Disculpe, estaban pidiendo la palabra Concejales y está presionando el llevar a la votación, primero hay que respetar la autoridad también.

Srta. Patricia Cocas: No sé si no se me escucha, pero estoy pidiendo la palabra, levantando la mano aquí en el programa y ahora la estoy pidiendo directamente hace rato.

Srta. Secretaria Municipal (S): Por su intermedio Presidenta, se somete a su consideración....

Sra. Presidenta: Carolina, lo que se vota acá, pero escúchame Carolina, lo que se vota acá es la propuesta que tiene el Concejo hacia esta Alcaldesa, la Alcaldesa ya hizo, ya presentó la propuesta que tiene, lo que ellos tienen que votar es la propuesta que el Concejo Municipal tiene...

Srta. Marcela Silva: Pero cómo si dijeron que no se votaba pues!.

Sra. Presidenta: Bueno, pero aproveche de votar Concejala.

Srta. Marcela Silva: Ordénese, ponga orden Alcaldesa, incluye a sus funcionarios!.

Srta. Patricia Cocas: Disculpa, no se va a permitir la palabra?, estoy intentando usar la palabra hace mucho rato.

Srta. Marcela Silva: Tiene la palabra Concejala Cocas.

Sra. Presidenta: Concejala Cocas, tiene la palabra, sabe qué Concejala Silva a usted le falta, a ver no puedo decir la palabra, pero le falta mucho para poder entregar la palabra a la Concejala Cocas....



Srta. Marcela Silva: Se me quitaron las ganas con su experiencial, con su nefasta experiencia se me quitaron las ganas, así que no tengo ganas!...

Sra. Presidenta: Mire que vergüenza como se ríe, representa a las mujeres usted?.

Sr. Abraham Donoso: No sea soberbia señora, no sea soberbia...

Sra. Presidenta: Concejala Cocas tiene la palabra.

Srta. Secretaria Municipal (S): Ahora sí, se somete a su consideración....

Sr. Gonzalo Ponce: Señora Jurídico cálmese un poco!.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la Concejala Cocas, tiene malo el audio?, no entiendo?.

Srta. Patricia Cocas: Alcaldesa, lo que pasa que alguien me silencia el micrófono cada vez que voy hablar.

Sra. Presidenta: Por favor eso no pasal, cómo va a pasar eso, tiene la palabra Concejala.

Srta. Patricia Cocas: Ya, muchas gracias por darme la palabra, mire yo quiero la verdad es que llevar este debate con altura de miras, realmente yo estoy recién.. (No se escucha con claridad audio)... Concejo y a esta labor, vengo recién llegando y la verdad que a mí me parece insólito lo que está sucediendo, yo entiendo que es una atribución, disculpe señora Alcaldesa porque me interesaría que usted pueda escuchar, yo entiendo que esta es una atribución de la señora Alcaldesa, eso está claro y quien lo va a discutir, pero esto es un tema que va más allá de eso, es un tema de voluntad política, una de las cosas de las cuales me alegré ingresar a este Concejo y ser nombrada, fue precisamente los recursos que se disponían para cada Concejal, para poder desarrollar su función, desplegarse como corresponde, yo es algo que lo tomé de manera muy positiva y me pareció bien, porque creo que el cargo del Concejal merece la dignidad y el respeto que le corresponde, ahora yo he consultado y lo veo en este Concejo porque eso se nota, la tensión es clara, yo he consultado a distintos Concejales, he hablado con distintos funcionarios y todos señalan que en el fondo esto es una respuesta a la forma en cómo se ha llevado el Concejo anteriormente y que esto sería solamente inclinado hacia cierto sector del Concejo y por lo mismo, creo que eso no corresponde, es una práctica completamente antidemocrática, si uno en mi caso que vengo de la academia y mi formación es en ciencia política es algo que en la clase número uno se enseña, que esto es parte de la democracia, claro que puede haber en un Concejo representantes que no estén de acuerdo con tú visión, con tú mirada, que rechacen muchas de tus medidas, eso puede pasar, pero ese es el



juego de la democracia, los Concejales estamos aquí representando a parte importante de la comunidad y a veces hay visiones distintas, pero eso no quita el restarle la dignidad al cargo, en mi caso que estoy recién integrándome no me puedo desplegar y no puedo trabajar la concejalía como corresponde, todos sabemos que la dieta de los Concejales en comparación a las dietas de otros cargos de elección popular, es una dieta muy baja, que hace que los Concejales deban tener otros trabajos por cierto y por supuesto que para ello, para poder tanto vincular a la comunidad con el municipio, para bajar las áreas resolutivas, normativas y fiscalizadoras se requiere personal que te asesore, se requiere personal trabajando en terreno, se requiere personal, en caso contrario esto no se puede realizar, ahora en el caso de los demás Concejales que van a tener que dejar a personas en la calle en el pleno periodo de pandemia, me parece gravísimo, me parece que tampoco es coherente con el discurso que yo escuchado muchas veces y que me parece fantástico en la línea que la Alcaldesa ha planteado estar con la comunidad en estos tiempos de pandemia tan desastrosos para todos, que exista personal que vaya a quedar precisamente en estos momentos en la calle y por otra parte yo no tengo la información, lo pedí en comisión, quisiera saberlo si realmente existen funcionarios asociados a otros Concejales los cuales yo no sé, que siguen siendo contratados, porque eso ante todas luces es un trato no igualitario ante la ley, porque si bien esto es exclusiva, es una atribución de la Alcaldesa, la ley establece que el financiamiento es para el Concejo como órgano colegiado, no para unos sí y para otros no, entonces, más allá o sea de discutir esto con altura de miras, esto tiene que ver con la dignidad del cargo de Concejal, en la Región Metropolitana no hay ni un solo municipio que entregue presupuesto cero para personal a los Concejales y me gustaría saber a nivel país qué municipio, porque hasta los más pequeños entregan financiamiento para honorarios de la Concejalía, por lo tanto, esto va más allá de los conflictos que puedan existir internamente, los cuales yo recién me estoy integrando y tiene que ver con poder desarrollar el cargo y efectivamente no se puede desarrollar el cargo sin personal, el cargo de la concejalía es un cargo vital y relevante para que el municipio funcione de manera adecuada y para asegurar la democracia de las decisiones, por lo tanto, yo no sé, veo en pantalla la señora Alcaldesa, no sé si me está escuchando, yo no sé quién la está asesorando en esta materia, pero de verdad creo que es una muy mala decisión y no tiene que ver con el tema de las atribuciones, sino que tiene que ver con la disposición voluntaria política más allá de los conflictos internos que puedan generarse, porque en esto uno tiene que mirar con altura de miras y no a los temas que se puedan haber dado en el pasado o a las personas que ocupan el cargo, sino que al cargo en sí, a lo que significa un Concejal, a lo que significa una concejalía, por lo tanto, yo de verdad respetuosamente le solicitaría reevaluar esta situación, porque de verdad, o sea más allá que me parece algo muy triste que hay personas que aquí van a quedar en la calle en plena pandemia, en mi caso estoy recién integrándome a este Concejo y no se puede desarrollar una concejalía de esta manera y yo creo que es una decisión que trae consecuencias muy negativas, no sólo para los



Concejales, para el Concejo y para las personas asociadas a este trabajo, lo cual es muy triste, sino que también para la actual Administración, porque esto a todas luces y desde todo punto de vista se ve muy mal, se ve muy mal y sobre todo en un municipio que había contado con un presupuesto tan generoso para los Concejales, que es algo valorable y rescatable respecto a cómo los Alcaldes y las Administraciones dignifican el cargo de Concejal y yo creo que esa es la línea, más allá de lo que pueda ocurrir o cómo se pueda responder después a eso, pero eso es lo correcto y eso era una medida positiva, yo creo que retirarla a todas luces tiene consecuencias negativas para todos, no solamente para los Concejales, para sus familias como dije, sino que también para la propia Administración, no hay cómo poder ver bien esto, no es una buena medida, atenta contra la democracia que debe generarse en el Concejo, por lo tanto, yo como una persona que está, una Concejal que representa parte de la comunidad y que está recién ingresando a este Concejo solicitó directamente que se reevalúe esta medida, por todas las razones que doy y por muchas otras las cuales no me quiero extender.

Srta. Secretaria Municipal (S): Por su intermedio Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala, bueno esto es un proceso, bueno yo sé que usted lleva poquito, no sé yo creo que no hay (No se escucha con claridad audio), y la invito a revisar todos los municipios del país, todos los municipios apoyan con la dieta a todos los Concejales, no les pasan teléfonos, computador, no tienen oficinas, acá nosotros tenemos las dependencias, tenemos las líneas telefónicas, hay dos Secretarías para los 10 Concejales, y yo cuando si Dios quiere esté sentada en unos meses más frente al nuevo Concejo, entablaré una conversación con el nuevo Concejo, esta decisión se está tomando hoy día, ya está tomada, yo no voy a retroceder en la decisión, es lo justo y es mi decisión como Alcaldesa, tengo toda la facultad de hacerlo, Carolina ahora puede tomar la votación.

Srta. Secretaria Municipal (S) en votación: Gracias Presidenta, se somete a su consideración Propuesta de Apoyo informada por el Administrador.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Abraham Donoso: Podría, con su permiso Presidenta, podría determinar....

Srta. Secretaria Municipal (S): Estamos en votación Concejal...

Sr. Abraham Donoso: Sí podría determinar lo que está señalando la Abogado, qué es lo que es?, que lo deje estipulado.

Srta. Secretaria Municipal (S): Ya fue informada por el Administrador, ya lo señalé.



Sr. Abraham Donoso: Qué sería?

Sr. Gonzalo Ponce: Que sea más específica por favor... que sea más específica...

Sr. Alejandro Almendares: Moción de orden por favor!, estamos en votación...

Sr. Pedro Delgadillo: Sea profesional por favor....

Sra. Presidenta: Orden, Carolina....

Sr. Gonzalo Ponce: Hay mucha falta de conducción en esta materia... es raro por parte de quien está haciendo de Secretario Municipal de verdad...

Sr. Pero Delgadillo: Secretaria informe...

Sr. Abraham Donoso: Que raro que los Concejales estén tan tranquilos los que han apoyado a esta gestión.

Sr. Pedro Delgadillo: Informe al Concejo, Informe al Concejo, informe como corresponde Carolina.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Don Herman Silva.

Sr. Pedro Delgadillo: Que se está votando, por favor.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal, usted escuchó cuando el Administrador lo señaló, estamos en votación.

Sr. Pedro Delgadillo: Usted como Secretaria debe informar como corresponde, retome el punto y como Secretaria informe.

Srta. Secretaria Municipal (S): Usted no es el Presidente Concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Por favor, estamos en votación, no corresponde estarle gritando a un funcionario municipal como es la Secretaria Municipal Subrogante, estamos en votación.

Srta. Marcela Silva: Pero que haga bien la pega entonces!..

Srta. Secretaria Municipal (S): A ver Concejala, ya la hice y a mí no me correspondió exponerlo, lo expuso el Administrador, estamos en votación ahora.



Srta. Marcela Silva: La Secretaria tiene que leer el acuerdo antes de que se vote, no se ha leído el acuerdo.

Sr. Abraham Donoso: Los demás Concejales no dicen nada, que raro!..

Sr. Pedro Delgadillo: Cuál es el aporte, a ver!.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejales podemos continuar con la votación, Concejales Herman Silva.

Sr. Gonzalo Ponce: No se puede seguir mientras usted pueda decir bien el acuerdo, por favor diga bien el acuerdo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Don Herman Silva.

Sr. Pedro Delgadillo: Secretaria, por favor!, informe el acuerdo al Concejo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Estamos en votación, ya pasó el punto del debate, Don Herman Silva, por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Secretaria, por favor exprese bien el acuerdo, cómo no es posible que pueda expresar bien el acuerdo para poder votar específicamente.

Srta. Secretaria Municipal (S): Lo expuso el Administrador, voy a seguir con la votación.

Sr. Alejandro Almendares: Concejales, le han dicho como 20 veces que el acuerdo es lo que presentó el Administrador Municipal.

Srta. Marcela Silva: Pero ella es la Secretaria Municipal.

Sr. Abraham Donoso: Tú no puedes apoyar con personal a los que votan aprobación y sacar a los que no expresaron todo, ese es el acuerdo.

(Se interrumpe, audio no se escucha con claridad)

Sr. Herman Silva: Yo voy a votar y decir una sola cosa y enseguida voto...

Sr. Pedro Delgadillo: Cuál es el reajuste del sueldo de los Concejales de derecha!.

Srta. Marcela Silva: Apruebe el sueldo de sus secretarías Don Herman!...

Sr. Abraham Donoso: Sí, mándele saludos a sus secretarías Don Herman, que ellas mismas dijeron que ya estaban contratadas, qué lástima Don Herman!...



Sr. Herman Silva: Con respecto a los secretarios, no es la primera vez, incluso en los celulares en una oportunidad el Alcalde que estaba..... (Se interrumpe audio)...

Sr. Abraham Donoso: Qué lástima Don Herman!.

Sr. Herman Silva: No está contemplado en la parte de la ley, digamos la facultad la tiene el Alcalde que esté de turno, en este caso la Alcaldesa.....

Sr. Gonzalo Ponce: Don Herman, sus secretarias ya están contratadas ya o no?...

Sr. Abraham Donoso: Ya están contratadas sus secretarias Don Herman?.... tenemos el contrato...

Sr. Gonzalo Ponce: Don Herman ya tienen firmado el contrato sus secretarias?...

Sr. Abraham Donoso: Sí, ya están contratadas Don Herman, se agradece su intervención!.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Gonzalo Ponce: Lamentable que Don Herman tenga contratadas a sus secretarias ya!.

Srta. Secretaria Municipal (S): Don Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Abraham Donoso: Ya están los contratos para los demás Concejales!.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: No voy a someterme a votación si usted como Secretaria no hace bien el trabajo que corresponde, indicar qué es lo que se está votando, estamos votando el reajuste del sueldo de la Alcaldesa, estamos votando el reajuste de ustedes como funcionarios?, qué estamos votando!

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal, usted escuchó al Administrador cuando dio el detalle de lo que se iba a ofrecer, el apoyo que se iba a ofrecer, no es mi culpa si no está atento cuando el Administrador lo señaló, estamos votando Concejal!...

Sr. Pedro Delgadillo: Estamos votando el contrato de los Asesores de Almendares, de Herman Silva o no?....



Sr. Abraham Donoso: No sea soberbia!...

Srta. Secretaria Municipal (S): No soy soberbia, estamos votando y el Administrador ya señaló, como todo lo anterior se expuso, si no les quedo claro podrían haberlo reiterado en su momento...

Sr. Abraham Donoso: Se puede perder el partido en el último minuto, no seamos soberbios!.

Srta. Secretaria Municipal (S): No soy soberbia.....

Srta. Marcela Silva: Para esto sacaron a la Secretaria Municipal?, para no hacer bien el trabajo!...

Sr. Pedro Delgadillo: Exactamente, dónde está la señora Claudia!.

Sra. Presidenta: Estamos en votación!, hay una normativa (Se interrumpe audio), de verdad estamos en votación, ya es máxima la falta de respeto de algunos Concejales, estamos en votación.

Srta. Secretaria Municipal (S): Don Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Informe lo que estamos votando y voto.

Srta. Secretaria Municipal (S): Ya le informé, se le informó el Administrador hace un rato atrás, voy a continuar con la votación.

Sr. Gonzalo Ponce: Nosotros teníamos una Secretaria Municipal que podía informar cómo correspondía las votaciones, qué pasó?, por qué está haciendo las veces de Secretaria Municipal la Directora Jurídico?, que no puede informar bien al Concejo lo que se está votando?.

Srta. Secretaria Municipal (S): Se votó, ya se expuso!.

Sr. Alejandro Almendares: Concejales se está absteniendo, porque no está expresando voluntad, así de simple!...

Sr. Abraham Donoso: Almendares tú no vas a decir nada contra el tema de tus despidos de tus funcionarios...

Srta. Marcela Silva: Habló el Jefe de Gabinete!...

Sr. Gonzalo Ponce: Concejales Almendares a sus asesores los contrataron también?...



Srta. Marcela Silva: Están contratados los dos!...

Sr. Abraham Donoso: Los chicos de 4 años que tú tienes los dejaste en la calle?, que raro!..

Sr. Alejandro Almendares: Moción de orden!, estamos votando señores!...

Sr. Pedro Delgadillo: Ya po transparenta Alejandrol, transparental!...

Sr. Gonzalo Ponce: Alejandro los contrató también la Alcaldesa?, están ya contratados?...

Sr. Alejandro Almendares: Yo me voy a expresar cuando sea, está levantando acusaciones, yo no tengo ningún problema en hablar, pero después que se termine de votar, porque esto no puede ser una chacra, no pueden estar gritando!.... (Se interrumpe el audio).

Sr. Pedro Delgadillo: Ay Alejandro por favor!, Alejandro...

Srta. Secretaria Municipal (S): El artículo 35, señala, deja claro que no se puede hacer uso de la palabra en votación, artículo 35, voy a seguir con la votación, Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Ya, quiero fundamentar mi votación, yo bueno antes que referirme a lo que se está ofreciendo le quiero agradecer a la Alcaldesa, por el aporte que hemos tenido en estos años para hacer nuestro trabajo, yo se lo quiero agradecer de corazón Alcaldesa, de manera muy sincera y transparente en nombre de mis vecinos y vecinas de la comuna de Maipú, porque el hecho de tener secretaria, asesores, tener un equipo que a uno le ayude con todo el trámite, nos ha permitido entre otras cosas hacer todas las acusaciones a Contraloría por todas las faltas, por todas sus negligencias que ha tenido en este mandato y mejor aun lo que nosotros hoy día estamos enfocando todos los esfuerzos y abrigamos todas las esperanzas en esta solicitud de destitución y de inhabilidad para ejercer cargos públicos hacia su parte, eso no se ha logrado sino con el esfuerzo, el trabajo de todos estos equipos de asesores y asesoras del Concejal Pedro Delgadillo, de la Concejala Marcela Silva, el Concejal Gonzalo Ponce, del Concejal Abraham Donoso, del Concejal Erto Pantoja que hoy no está, bueno ahí las funcionarias del Concejal Herman Silva, claramente no participaron de esto y es por eso que hoy día lo más probable que estén contratadas en otras dependencias a modo de premio, pero bueno, hay algunos que somos dignos y que somos también consecuentes con los ideales, con las consignas, con los valores que tiene cada uno de los sectores políticos que representamos, lamentablemente bueno el Concejal Herman Silva no los tiene, yo por el resto poco puedo decir, los Concejales que han hecho vista gorda y que son del sector político que usted representa Alcaldesa, pero en virtud de eso de



verdad estoy muy agradecido y espero de verdad, que ojalá usted nunca más pueda ejercer cargos públicos, estamos ansiosos de tener este fallo del Tribunal Electoral Regional, porque de verdad ningún municipio de Chile se merece la mala calidad de gobierno que hemos tenido en Maipú. En relación a lo que se propone, bueno no puedo hacer otra cosa más que rechazar, encuentro insólito que usted no quiera destinar recursos para nuestros equipos y responde obviamente también a su mirada, a su mano bastante autoritaria, usted se puede vestir de demócrata, pero bien lo saben los maipucinos y maipucinas que usted es bastante autoritaria y esto es una muestra más de aquello, así que en virtud de todo eso rechazo, pero vuelvo agradecer los aportes por los años anteriores, por la posibilidad que tenemos hoy día de destituirla y que usted nunca más ocupe una función pública en ningún municipio del país en Chile.

Sra. Presidenta: Gracias por sus palabras... (Se interrumpe el audio), usted está pasando por momentos difíciles con su partido....

Sr. Pedro Delgadillo: Secretaria Municipal a mí no me tomó votación.

Sra. Presidenta: Estoy hablando Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Disculpe, yo soy autoridad también.

Sr. Abraham Donoso: Estamos en votación, no se puede hablar.

Sra. Presidenta: Soy la Presidenta....

Sr. Pedro Delgadillo: Y dejen de apagar los micrófonos, yo soy autoridad y no me tomaron votación...

Sra. Presidenta: Pero quiero decirle que quien evalúa a un Alcalde es su gente, es la comunidad, es la que me puso en este lugar hace 4 años y es la que probablemente va a decidir si sigo o no sigo 4 años más, no es usted.....

Srta. Marcela Silva: Los Concejales y el TER también la evalúan Alcaldesa...

Sra. Presidenta: Sus motivos también tendrá, porque aquí hay vocación de servicio social, pero de verdad, está lleno de parásitos, porque yo me refiero aquellas personas que se meten en política por distintos motivos muy lejanos a lo que es lo social y chupan la sangre, cierto porque los parásitos chupan la sangre del que hace.... (Se interrumpe audio)

Sr. Abraham Donoso: Así es, por ser hijos de también!...

Sr. Gonzalo Ponce: Casados con....



Sra. Presidenta: Que se desvive por lograr cosas que no es para su gente, voy hacer como que no escuché lo malo, porque entiendo y soy persona y sé que lo está pasando mal, no le deseo mal a nadie, porque la vida se encarga de poner a las personas en el lugar que corresponde, nada más.

Sr. Abraham Donoso: Todavía no nos da covid....

Sr. Pedro Delgadillo: La palabra por favor!, dejen de silenciar los micrófonos por favor, la palabra pido.

Srta. Karen Garrido: Alcaldesa, está silenciada.

Sr. Pedro Delgadillo: Quisiera la palabra, Carolina usted no me tomó votación, usted no me tomó votación...

Srta. Secretaria Municipal (S): Le di la palabra y me señaló que no iba a votar..

Sr. Pedro Delgadillo: No me tomó votación!..

Srta. Secretaria Municipal (S): Porque me dijo que no iba a votar..

Sr. Pedro Delgadillo: Porque usted no explicó cuál era el acuerdo, pero yo tengo el derecho como Concejal a votar.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Bueno, si vamos a tener que decir algo en relación a esta votación, diré lo que voy a decir, cuánto ha crecido el patrimonio económico de la señora Alcaldesa estos 4 años?, porque el nuestro en nada, seguimos con los mismos \$700.000.-

Srta. Secretaria Municipal: Se puede remitir a emitir el voto, por favor!.

Sr. Pedro Delgadillo: Segundo, qué pasó con la señora Claudia, que es la Secretaria que corresponde a este Concejo que hace bien el trabajo, qué pasó con ella?, podrían explicar ustedes qué pasó con ella? Y tercero, indudablemente esta es una falta tremenda, tremenda al ejercicio de la democracia, es una injusticia tremenda con trabajadores y trabajadoras que están detrás de las oficinas y trabajando codo a codo con la comunidad, es una injusticia tremenda la que se está cometiendo y es, además una situación de trato discriminatorio, discriminatorio que quede en tabla, aquí hay un acto discriminatoria y hay Concejales que son cómplices de esta situación de discriminación que están sufriendo otros de nuestros funcionarios y



colegas, lamento profundamente que al final del camino demuestren realmente quienes son, rechazo!.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejala Patricia Cocas.

Srta. Patricia Cocas: Bueno Carolina, veo que no está Claudia, y yo vuelvo a preguntar, de verdad yo estoy asombrada con el nivel de lo que sucede aquí, esto no puede ser!, pero en fin, yo pregunto que me digas qué es lo que realmente se está votando?, en todo esto yo ya me perdí!.

Srta. Secretaria Municipal (S): Lo señaló el Administrador, cuando expuso el tema...

Srta. Patricia Cocas: Sí, pero es que tú lo has dicho entre otras cosas se cae la señal, yo he silenciado mi teléfono....

Srta. Secretaria Municipal (S): (No se escucha con claridad audio), estaba señalándolo...

Srta. Patricia Cocas: Pero mira, lo estoy preguntando, yo no sé, te lo estoy preguntando realmente porque no tengo claridad de qué es lo que se va a votar acá.

Sr. Gonzalo Ponce: Sería bueno que alguien que tuviera la capacidad de poder expresar bien el acuerdo de Concejo se hiciera cargo del puesto del Concejo, por favor.

Srta. Secretaria Municipal (S): Ya se hizo y estamos en el momento de votación.

Srta. Patricia Cocas: Pero disculpa, Carolina yo no sé de verdad que enredo hay acá, pero yo te lo estoy preguntando porque necesito votar y no puedo votar algo que no sé, no sé qué es lo que estamos votando en específico, estamos votando el aporte para los Concejales, estamos votando, qué es lo que se está votando, los implementos, los apoyos de oficina, qué es lo que se está votando, requiero saberlo para poder votar.

Srta. Secretaria Municipal (S): Los apoyos de oficina que señaló el Administrador, si lo escucharon cuando expuso.

Srta. Patricia Cocas: No!, es que disculpa, si yo te digo que no lo escuché y no tengo claridad, no te lo estoy diciendo con el ánimo de molestar ni nada, lo estoy preguntando!, entonces esto se refiere al aporte que es para el pago de honorarios?, para... disculpa pero yo en esto me perdí, qué es lo que estamos votando para saber cómo votar, si es el aporte si es cero a los honorarios de los Concejales, obviamente rechazo, pero por favor si me lo puedes aclarar.



Srta. Secretaria Municipal (S): Los aportes de los Concejales en virtud del artículo 92 (bis), el Administrador lo señaló, la instalación, los insumos de escritorio y el equipo.

Srta. Patricia Cocas: Es decir, cero aporte para honorarios de los Concejales, bueno....

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejala si me permite hacer, le voy a comentar algo, el punto de los medios de apoyo de útiles para los Concejales, según el artículo 92 de la Ley 19.695, se señala que cada municipalidad en concordancia con su disponibilidad financiera, es lo que aporta al Concejo, está claro que la disponibilidad financiera del municipio este año no es el mismo que hace uno o dos años atrás, podemos seguir con la votación, ya le señalé lo que es.

Sra. Presidenta: Por favor, le voy a contestar algo Concejala Cocas, por favor.

Srta. Patricia Cocas: Sí.

Sra. Presidenta: Todos los municipios hacen un aporte y bueno el aporte que sería su sueldo entre comillas su dieta, es para los Concejales el equivalente a lo que nombramos de 15,6 UTM, que son aproximado \$700.000.- cierto?, todos los municipios entregan ese aporte a los Concejales, de manera especial esta Alcaldesa cuando asumió se comprometió con un apoyo de \$3.000.000.- que no lo tiene ninguna comuna del país, mi pregunta es por qué Maipú debiera entregar ese importante aporte a los Concejales a diferencia de todos los Concejales del país, que solamente reciben su dieta.... (Se interrumpe audio)...

Sr. Pedro Delgadillo: Alcaldesa, usted podría explicar por qué aparece un auto Austin Martin en la Alcaldía estacionado hace un año atrás?...

Srta. Secretaria Municipal (S): Podría referirse a la votación, por favor...

Sr. Presidenta: Por favor!...

Sr. Pedro Delgadillo: Podría explicar por qué aparece un auto Austin Martin estacionado en la Alcaldía?..

Srta. Secretaria Municipal (S): Podríamos remitirnos a la votación!...

Sr. Pedro Delgadillo: Estuvo 3 días estacionado ese auto ahí, puede explicar usted...

Sra. Presidenta: Qué pobre!, de verdad qué falta de respeto!, póngase los pantalones señor!, estoy hablando con la Concejala que está en votación, basta!, esa es la aclaración Concejala, en todo el país los Concejales reciben una dieta,



con un equivalente a la cantidad que nosotros mencionamos hoy día y esta Alcaldesa cuando asumió decidió aportar para cada uno de los Concejales en su trabajo la suma de \$3.000.000.- y que hoy ésta Alcaldesa decide ser igual a todas las comunas del país, esa es la decisión.

Sr. Gonzalo Ponce: Por favor, qué responda al Concejal Delgadillo... por qué ese auto Austin Martin aparece en la municipalidad...

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejala Patricia Cocas.

Srta. Karen Garrido: Puedo hacer una pregunta?, en caso de que esto se rechace nosotros nos quedamos sin oficina, sin celular, sin computador.....

Sr. Pedro Delgadillo: Usted ya está asegurada Concejala!

Sr. Gonzalo Ponce: NO se preocupe señora Karen Garrido, si a usted su equipo creo que ya está contratado...

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Estoy preguntando en caso de que esto se rechace, nosotros también nos quedaríamos sin celular, sin notebook o sin oficinas?.

Srta. Secretaria Municipal (S): Sí.

Srta. Karen Garrido: Ya, gracias.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejala Patricia Cocas.

Srta. Patricia Cocas: Pero es que de verdad yo no entiendo esta votación, gracias por la aclaración señora Alcaldesa, pero entiendo que esto es una facultad de la Alcaldesa, así que veo que finalmente nuestro voto no tiene ninguna.....

Srta. Secretaria Municipal (S): Según la disponibilidad del municipio Concejala, que es lo que se señala.

Srta. Patricia Cocas: Carolina me lo acaba de explicar ella misma, lo cual agradezco, pero si veo por lo que estoy entendiendo que en realidad nuestro voto no tiene ninguna relevancia, ahora sí a lo que ella mencionaba que efectivamente es un municipio que había hecho, o sea que por qué mantener esto?, yo creo que por lo mismo, por hacer esa diferencia, yo creo que haber dado este presupuesto y haber trabajado así los 4 años anteriores marca una diferencia de cómo se trata la dignidad del Concejo, más allá de quienes sean sus integrantes, yo de verdad que lo encuentro lamentable de verdad y lo que estoy viendo en el Concejo



también me parece lamentable, de verdad es triste sobre todo cuando uno está llegando a esto con todas las ganas, yo vengo desde la ciudadanía, he trabajado transversalmente todos estos años para conseguir objetivos, incluso para quienes a nadie les importa porque ni siquiera votan los animales y por supuesto que tengo una vocación de servicio por la gente, por los más desposeídos, por las mujeres, por los niños, etc., y uno viene con todas las intenciones de trabajar, para mí de verdad es triste esta situación, es bien decepcionante, cuando lo que se quiere es aportar y trabajar y en estas condiciones es muy difícil, veo que el voto no tiene mayor relevancia, por lo mismo rechazo, pero yo, bueno ya lo dije pero lo vuelvo a plantear, creo que debiese revisarse y que finalmente estar más allá de los temas o conflictos personales o políticos hace de una autoridad una gran autoridad y yo esas palabras se las dirijo a la señora Alcaldesa, porque esa es una forma de gobernar, aunque sea localmente con altura de miras, más allá de las diferencias, esto tiene que ver con la dignidad que merece el cargo de Concejal con el buen trato que requiere también personas que van a quedar sin trabajo y con poder funcionar bien, porque el Concejo es parte del municipio y parte clave y por lo tanto, un buen trato hacia el Concejo dotando de recursos hace que todas las cosas funcionen mejor y es además, una señal de querer.....

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejala (No se escucha con claridad audio), la votación.

Srta. Patricia Cocas: Disculpa, ya expresé....

Sr. Gonzalo Ponce: Deje a la Concejala...

Srta. Secretaria Municipal (S): Pero si ya rechazó, ya se tomó el votó.

Srta. Patricia Cocas: Carolina, Carolina...

Sr. Pedro Delgadillo: Señora Alcaldesa explique, por qué estaba estacionado ese auto Austin Martin en el estacionamiento de Alcaldía, a quién pertenece ese auto?, que cuesta sobre cien millones de pesos, podrían aclarar eso?, a quién pertenece?...

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, considerando todo lo que explicó la Alcaldesa que tenía la facultad y la voluntad de otorgar este monto, quiero sólo para comentarle a la Concejala Cocas, que yo llevo 12 años de Concejala y siempre se ha entregado este insumo para los Concejales, no es que la Alcaldesa llegó y se le ocurrió a ella, siempre hemos tenido equipos de trabajo desde incluso mucho antes, Don Herman lo puede decir, él siempre ha tenido desde que era Concejal y él cuando fue Alcalde también entregó estos insumos a los colegas de Concejales, con la



intención de poder acercar a la comunidad al municipio, así que no es una cosa que a ella se le haya ocurrido, no, esto viene de larga data por ser una comuna tan grande, con muchos recursos para poder acercar la comunidad al municipio, que muchas veces no pueden llegar a la Alcaldía, sobre todo en estos 4 años nunca han llegado a la Alcaldía, entonces llegaban a los Concejales para poder ayudarles en sus demandas y necesidades, eso es Patricia, por lo que te están diciendo, no es un tema de que a la Alcaldesa se le ocurrió, siempre hemos recibido ese insumo, bueno considerando que no hay voluntad de nada, yo rechazo también.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Pedro Delgadillo: No sé si el Administrador puede aclarar de quién era el Austin Martin que estaba estacionado hace un año ahí en Alcaldía?

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Pedro Delgadillo: Un vehículo de más de cien millones de pesos, puede aclararlo Administrador usted, ya que la Alcaldesa no lo va a decir.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Gonzalo Ponce, puede seguir con la votación.

Sr. Gonzalo Ponce: Primero, lamento el desorden que se ha formado, apunto responsabilidad a quien está haciendo las veces de Secretario Municipal, Secretaria Municipal, creo que no se había dado una situación así anteriormente en algún Concejo, lo encuentro desastroso, pero viendo puntualmente la votación, quisiera dejar en claro de que esta medida aparte de ser poco democrática, poco republicana, apunta realmente a una persecución y a un vicio político, no quepa duda de que vamos averiguar si es que acaso los Concejales de que son oficialistas, que siempre han dicho apruebo, que nunca han usado su rol fiscalizador, tienen sus equipos contratados ya en el municipio, esto se va averiguar y el señor Don Herman Silva, Horacio Saavedra, Alejandro Almendares, Karen Garrido, sus equipos vamos averiguar si es que efectivamente ya contratados dentro del municipio, es una medida arbitraria, poco republicana, persecución política claramente y lo encuentro insólito, realmente denigra el Honorable Concejo, deja de ser Honorable, ya no tiene nada de Honorable, así que no queda absolutamente nada más que rechazar esta medida arbitraria.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Gracias Carolina, sólo para aclarar mi posición, sólo para aclarar y no dar más argumentos, yo entiendo que se está solicitando la aprobación o rechazo para el financiamiento de equipos de apoyo, eso es lo que



voy a votar y sólo señalar que estos \$2.700.000.- o #3.000.000.- también estimadamente se va a crecer, dado que nos dio la oportunidad efectivamente dar solución laboral a 5 jefas de hogar y también agradecer y hacer el símil a la señora Andrea Monsalve Saavedra, una funcionaria que ha estado 4 años con licencias médicas, con un valor de \$2.400.000.- producto que trabajaba en Alcaldía y nadie sabe por qué se fue y por qué le hemos pagado durante 4 años una licencia médica, cuando en el contrato dice que se despiden a los funcionarios a honorarios por 3 meses, eso es más grave que saber si hay un auto o no estacionado en el lugar de la Alcaldía de alto valor y de alta gama, eso sí que es grave, porque nuestros funcionarios sí trabajaron, pero la señora Andrea Monsalve Saavedra nunca ha trabajado en este municipio, con una licencia médica por 4 años, que salió de Alcaldía y los rumores son altos y la verdad se sabrá y por eso yo rechazo efectivamente la postura de la señora Alcaldesa.

Srta. Secretaria Municipal (S): Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: A ver, cuesta como un poco entender, en realidad yo no sé que cuál va a ser la situación, cómo va a quedar esto, pero me molesta porque yo me acuerdo cuando recién llegué que habían Concejales que tenían 5 asesores y el Concejal, uno de los Concejales me acuerdo que era de la tendencia política distinta del Alcalde tenía a dos con unos sueldos mucho más bajo de los asesores que tenía otro Concejal, que sí era de la tendencia política del ex Alcalde Vittori, también estuve dos años peleando, porque resulta que había un Concejal, el Concejal Ramos que estuvo dos años con impresora a color y a nosotros no nos pusieron la impresora a color que también.....

Sr. Abraham Donoso: No pudimos sacar los panfletos a color po!.. Habían panfletos blanco y negro no más!...

Srta. Karen Garrido: Habían lujos Concejal!, habían lujos!, ustedes tenían lujos..

Sr. Pedro Delgadillo: Uso su equipo para desprestigiar a los Concejales Concejalas se acuerda?, se acuerda o no?....

Sr. Abraham Donoso: Sacaste los volantes no más po Karen!..

Srta. Karen Garrido: Ustedes tenían lujos, los Concejales que venían de otras gestiones y les duele, les duele...

Sr. Pedro Delgadillo: Sacó los volantes.....

Sr. Abraham Donoso: En blanco y negro!... discúlpanos!, discúlpanos Karen!...



Sr. Pedro Delgadillo: Oiga Karen por favor!, usted utilizó su equipo en contra de los propios Concejales, de qué está hablando!?

Srta. Karen Garrido: Como me interesa seguir manteniendo contacto con los vecinos, a través del correo electrónico y el celular, yo voy aprobar.

Sr. Pedro Delgadillo: De qué está hablando!, si usted trató de apocar a los propios Concejales con su equipo...

Srta. Karen Garrido: Concejal, o sea a tratado a la Alcaldesa de la peor forma, Concejal lo que suceda a mí en realidad.....

Sr. Pedro Delgadillo: Usted usó a su equipo para desprestigiar a los Concejales...

Sr. Abraham Donoso: Karen, sí ella se sabe defender sola mujer!..

Srta. Karen Garrido: Yo también puedo trabajar, yo también puedo trabajar y también puedo facilitar, tal vez no los mismos recursos a personal, pero si los puedo pagar, así que mire, por lo menos para este tiempo ahorré.

Srta. Secretaria Municipal (S): Alcaldesa, Presidenta Cathy Barriga. Alcaldesa, Presidenta Cathy Barriga, su votación.

Sra. Presidenta: Bueno, yo lamento primero que todo, todo lo que se escuchó, de verdad es lamentable, hay mucho de odio, hay mucho rencor y yo solamente quiero decirles al igual como lo dijo el Concejal Ramos irónicamente que agradece, yo creo que tiene que agradecer 4 años de apoyo que ningún otro Alcalde se los da a sus Concejales.... (Se interrumpe audio).

Srta. Marcela Silva: Sí, antes los daban, antes lo daban...

Sra. Presidenta: Que vergüenza Concejala (Se interrumpe audio).

Sr. Pedro Delgadillo: Siempre lo han otorgado esos beneficios Alcaldesa, no venga hacerse usted que es la lleva aquí en esto.

Sra. Presidenta: Por esta ordinariez que estamos escuchando, interrupción (Se interrumpe audio).

Sr. Pedro Delgadillo: Usted nos ha tratado de ordinarios siempre!..

Sra. Presidenta: Por lo cual tenemos que tener un nuevo Concejo, con personas decentes...



Sr. Abraham Donoso: Súper decente, le pega a las mujeres y curadito!, chuta Martín Vargas súper buen candidato!.

Sr. Gonzalo Ponce: El candidato de la Alcaldesa, el golpeador de familias!.

Sra. Presidenta: Con mejor corazón que usted Concejal, más sensibilidad por la gente, porque se han sacado la mugre para salir adelante, así como muchas familias, no entremos en descalificaciones... (Se interrumpe audio)

Sr. Gonzalo Ponce: Violencia intrafamiliar....

Sra. Presidenta: No hay espacio y no va a ver más espacio, si Dios quiere en este Concejo para descalificaciones, apruebo.

Sr. Pedro Delgadillo: Eso usted no lo decide señora Alcaldesa, usted no va a decidir quién entra al Concejo o no, la ciudadanía va a decidir.

Srta. Secretaria Municipal (S): Se rechaza la propuesta informada por el Administrador.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4219

Dejar establecido que, la propuesta de los medios de apoyo al Concejo, expuestas por el Administrador Municipal, fue rechazada por el Concejo.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO		X	
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
PATRICIA COCAS GONZÁLEZ		X	
MARCELA SILVA NIETO		X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ABRAHAM DONOSO MORALES		X	
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
SRA. CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	5	6	



Sr. Abraham Donoso: Habría que entregar los computadores y teléfonos a partir de cuándo Carolina?, entiendo que eso se rechazó o sólo el tema de Asesores.

Srta. Secretaria Municipal (S): Lo voy a consultar y se los voy a informar el día de hoy.

Sra. Presidenta: Primero que todo la facultad la tiene acá la Alcaldesa en obviamente aprobar lo que se presentó y toda esa... (Se interrumpe audio)..

Sr. Pedro Delgadillo: Y para qué el show señora Alcaldesa, si usted tiene el sartén por el mango, por qué nos hace hacer este show.

Sra. Presidenta: Maipú no es distinto a ninguna comuna de este país y nosotros ahora estamos en las mismas condiciones, con mucho más trabajo pero en igualdad y es lo que profesamos todos o no?, en democracia y en igualdad, buenos días.

Sr. Gonzalo Ponce: Que se retire, por favor gracias.

Srta. Marcela Silva: Secretaria qué sigue ahora?.

Sr. Alejandro Almendares: Secretaria, si me puede confirmar si se retiró la Presidenta, por favor.

Srta. Secretaria Municipal (S): Deme un segundo Concejal, por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Claramente se retiró, para qué hacer este lapsus, sabemos de qué siempre se retira antes de los puntos varios, porque no tiene la capacidad de poder escuchar lo que trae a discusión la ciudadanía, ni lo que traemos los Concejales.

Srta. Karen Garrido: Concejal, Presidente.

Sr. Alejandro Almendares: Acabo de confirmar que efectivamente la Presidenta se ha retirado, voy a tomar la Presidencia Subrogante, Secretaria tengo entendido que lo que se acaba de rechazar son los medios de apoyo a los Concejales, en conformidad a lo dispuesto por la propuesta de la Alcaldesa, en este sentido quiero solicitarle un pronunciamiento jurídico sobre, porque efectivamente cuando se redacta esta ley, esta modificación a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades tiene varios vacíos, entre ellos es que efectivamente la misma ley en artículos precedentes, señala que quien administra el municipio es el Jefe Superior del Servicio que es el Alcalde, en este caso es la Alcaldesa, por tanto, si ella podría disponer directamente de algunos medios de apoyo como para



mantener, por ejemplo los celulares, debido a la contingencia de la pandemia para asegurar la conectividad a los Concejos Municipales, ya.

Srta. Secretaria Municipal (S): Sí perfecto Concejal, Jurídico emitirá un pronunciamiento y hará alusión a lo que usted consulta.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, me podría dar la palabra?

Sr. Presidente: Es que, ya sobre el mismo punto ya lo cerramos, tendría que ser en puntos varios para retomar.

Sr. Abraham Donoso: Por eso le digo Presidente, sobre el mismo punto, un temita muy breve, por favor.

Sr. Presidente: Concejal Donoso, lo que pasa es que un poquito de moción de orden, yo sé que ha estado desordenada la sesión, pero un poquito de orden, ya se ha votado el punto y el Concejo ya ha expresado voluntad, si usted quiere referirse nuevamente sobre esta materia, va a tener la palabra en puntos varios.

Sr. Abraham Donoso: Sólo brevemente, dos segundos Presidente, deme la oportunidad, no es ninguna agresividad ni nada, sólo indicar que yo cuando voté lo dije, yo rechazo el tema de los aportes financieros propuestos para asesores de los Concejales, yo no estaba rechazando ni el teléfono, ni la oficina, eso.

Sr. Presidente: Lo que pasa Concejal y hay jurisprudencia sobre la materia, la Directora Jurídica lo podrá ver a mayor profundidad, pero la propuesta fue una y usted no se pueden aprobar y rechazar parcialmente, el punto es que el rechazo del Concejo no solamente iba en la propuesta de los apoyos para personal asesor, sino que iba con todos los medios de apoyo que cuentan los Concejales, eso va desde la oficina, el celular, el notebook, etc., por tanto, lo que yo estoy solicitando a la Directora Jurídica si es que la Alcaldesa tiene la facultades para entregar esos medios de apoyo directamente, en virtud del Decreto de Emergencia por el tema de covid, para asegurar la conectividad a los Concejos Municipales, porque o sino lo que va a tener que ocurrir es que vamos a tener que volver a los Concejos presenciales, ya.

Srta. Secretaria Municipal (S): Por su intermedio Presidente, Jurídico va a emitir un pronunciamiento jurídico, en relación a lo que usted consulta, pero si me gustaría señalar que, disculpe.

Sr. Presidente: Yo preferiría que esta materia sea presentada de una manera más formal, mediante medio escrito, ya.



Srta. Secretaria Municipal (S): Sí, no hay problema con eso, señalar que se va emitir por medio escrito, teniendo en consideración la disponibilidad financiera del municipio.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, ahora en su calidad de Secretaria Municipal, si me puede ayudar con la tabla, cuál es el siguiente punto, por favor.

Srta. Secretaria Municipal (S): Proposición de Temas para las Próximas Sesiones de Concejo Presidente.

IV Proposición Temas para las Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Perfecto, entonces pasamos a ese punto.

Sr. Abraham Donoso: Ok, Presidente?

Sr. Presidente: Sí.

Sr. Abraham Donoso: Ya, sólo para proponer temas en la próxima sesión de Concejo, lo voy hacer formal, que nos puedan informar la situación de la Señora Andrea Monsalve Saavedra, la que he manifestado que durante 4 años ha tenido licencias ininterrumpidamente con un sueldo de \$2.400.000.- qué situación sucede con ella y solicito la presencia de la Jefa de Recursos Humanos, con relación a eso para que nos dé un informe.

Sr. Presidente: Queda anotado en Acta su solicitud Concejal, alguna otra solicitud para puntos de próximas sesiones?

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente.

Sr. Presidente: Sí, tiene la palabra Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Aprovechando la solicitud del Concejal Donoso, de traer la Jefa de Recursos Humanos, también quisiera saber la situación de los contratos de los Asesores de Concejal Alejandro Almendares, de Don Herman Silva, de Karen Garrido y de Horacio Saavedra, si sus Asesores han sido contratados por parte del municipio, en desmedro obviamente de los Asesores de los otros Concejales que han sido desvinculados arbitrariamente, que también nos traiga esa información y se pueda expresar claramente en Concejo.

Sr. Presidente: Queda anotada sus solicitud Concejal, alguna otra solicitud?



Srta. Patricia Cocas: Sí, bueno yo estado escuchando toda esta discusión y no escuchado a los otros Concejales que se acaban de mencionar decir ni una palabra respecto a esto de no sé, qué va a pasar con los funcionarios que trabajan para ustedes, están de acuerdo con esto?, tener que despedir a su gente y de que queden sin trabajo, de que como Concejo no podamos desarrollarnos y realizar el trabajo como se merece una Concejalía, no sé, yo no escuchado opiniones de ustedes, yo quisiera saberlo.

Sr. Presidente: Concejala, moción de orden, la verdad que no estamos en puntos varios, estamos en proposición de temas para las próximas sesiones... (Se interrumpe audio)..

Sr. Pedro Delgadillo: Están en Organizaciones Comunitarias sus funcionarios, ahí están..

Sr. Presidente: No tengo ningún problema es referirme al punto de manera ordenada en puntos varios, ya, no sé si hay más propuestas para temas para las próximas sesiones de Concejo.

Sr. Pedro Delgadillo: La palabra por favor, en puntos varios.

Sr. Presidente: Ya, no hay más propuestas, pasamos a varios.

V Varios

Sr. Presidente: Concejales Delgadillo, tiene la palabra.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, no, sólo responderle a la Concejala Cocas, que los funcionarios de los Concejales que usted citó están en Organizaciones Comunitarias y en Alcaldía, por ahí están en este minuto reubicados. Yo lamento profundamente este Concejo, lamento profundamente la deslealtad que como Concejales manifiestan algunos, lamento profundamente que efectivamente quedé un número importante de funcionarios y familias sin trabajo en plena pandemia, porque eso es y lamento profundamente esta discriminación política y esta persecución política finalmente por haber hecho el trabajo de fiscalizar durante 4 años, porque eso es, eso es lo que estamos hoy día cosechando, haber fiscalizado nos tiene en esta posición hoy día, eso es, no hay otra respuesta, es lo que puedo manifestar, vamos a alentar a nuestros equipos a seguir trabajando, muchos de ellos están muy disponibles a seguir con nosotros igual, a pesar de no



tener un sueldo y un contrato, y vamos alentar a que efectivamente se tomen todas las medidas, todas las medidas legales frente a esta situación y eso significa con la responsabilidad que le compete a todos los que están involucrados en esta situación arbitraria e injusta, no es cierto de despidos en este minuto, porque tiene que ver con un tema de persecución aquí profundamente política, así es que bueno, alentar a nuestros equipos en ello, en estos meses estaremos muy disponibles para la comunidad, la comunidad sabrá, saber y decir quién sigue o quien no sigue en un Concejo Municipal, quién sigue o no sigue como Alcalde o Alcaldesa el día de mañana, esta historia todavía no está terminada, no está escrita totalmente, así que no cantemos victoria antes de tiempo, esperemos y aquí vamos a estar disponibles para seguir trabajando por nuestra gente, por la comunidad consciente, no para aquellos que se venden por una caja de mercadería, por un permiso, es cuanto puedo argumentar mis puntos varios Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, no sé si hay más palabras?

Sr. Gonzalo Ponce: Sí Presidente, por acá Gonzalo Ponce.

Sr. Presidente: Concejal Ponce, tiene la palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias, bueno, lamentar esta decisión que realmente no tiene nombre, no tiene cabida, evidentemente responde a una persecución política, lamento la posición sin argumentos que simplemente se abstiene de tomar una posición al respecto, de decir algo ante esta medida de los Concejales que en este caso diría que básicamente es una deslealtad o una traición de quienes han guardado silencio, creo que realmente denigra el cargo y lamento que esto ocurra de esta forma, de alguna forma, de alguna manera uno va generando también lazos, vínculos con los colegas y se va dando cuenta también quienes son en el trasfondo y que básicamente son capaces de vender sus voluntades y sus posiciones en un Concejo Municipal llegado el momento, considero que esta es una medida que tiene que ser revertida, pero de todas formas vamos apoyar también a todos los funcionarios que han sido desvinculados de manera tan baja, considero que esto lamentablemente va a traer repercusiones al patrimonio municipal, evidentemente los funcionarios desvinculados de manera injustificada como ha sido la tónica de esta Administración, tienen la oportunidad después hacer sus descargas de manera judicial y ser remunerados posteriormente y esto va ocurrir, pero esta Administración no ha tenido ninguna salvedad, ninguna preocupación por el patrimonio municipal, llevamos casi veinte mil millones de pesos gastados en solamente despidos injustificados y realmente es lamentable que esto se siga profundizando, espero también que la ciudadanía se dé cuenta de esta calamidad que ha ocurrido en el municipio, que realmente no tiene nombre y considero que los Concejales que han guardado silencio hasta ahora, deberían pronunciarse al respecto, los insto a que por favor expresen cuál es su



posición al respecto y que transparente si es que acaso realmente sus equipos están contratados actualmente en otra área del municipio o no.

Sr. Abraham Donoso: Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Gracias, Presidente yo quiero abordar también otro tema, que evidentemente me adhiero a las palabras de Gonzalo y de Pedro, siento que cuando yo hablo de soberbia, efectivamente nadie tiene la ciudadanía evidentemente sabe lo que va a votar o no va a votar, porque es el único juicio que se hace a través de la autoridad son las votaciones y como una vez lo dije, tengo inmensamente la tranquilidad de esperar de que esto no vuelva a ocurrir otra vez, pero quiero señalar dos cosas Presidente, la dirigente Claudina Pardo, ella falleció una destacada dirigente del sector poniente de nuestra comuna, esperando lamentablemente el pago de su indemnización por despido injustificado o como lo quieran llamar, la cual ella ganó en tribunales, que efectivamente era una funcionaria permanente y había trabajado con todos sus medios de prueba y así lo reconoció los tribunales laborales, Claudina falleció, hoy día ha dejado a su familia y también ha dejado esa indemnización que nunca se logró entregar, producto de lo inoperante y lo intransigente y lo poco humano de esta gestión, ese es el mejor hecho, hoy día Claudina nace en virtud de la otra mirada que tiene la autoridad actual del municipio que habla tanto de las mujeres y ni siquiera tuvo la posibilidad aquella dirigente social, reconocida por todos los maipucinos que vivimos durante muchos años en esta comuna, que ella en reiteradas oportunidades y así este Concejal también lo señaló el poderle dar solución y entrega de los dineros que reconocían que había trabajado para este municipio, lamento que si jurídicamente ya eso lo dejo a la Directora Jurídica si está la posibilidad que se haga un acto honroso a su familia en el reconocimiento también de lo que le pertenecía que era esa indemnización indicada por los Tribunales Laborales y así como la vimos partir a Claudina, también la fuimos a despedir y así es el trato a las mujeres que no tienen o tienen una diferencia de opinión con esta gestión, y otro Presidente, también quiero señalar y preguntar al Administrador o a quién corresponda, qué pasa con los funcionarios que hoy día particularmente está inscrita como candidata por la UDI, una funcionaria que trabaja en Alcaldía, la cual yo en estos momentos puedo observar desde mi oficina trasladando bastantes cajas de mercadería y entregándolas personalmente, dado que es su función, pero yo no sé si ahí hay un precedente que pueden ser inhabilitaste permanecer en este municipio independiente, dado que ella es a honorarios y que evidentemente esa decisión también pasa por la Alcaldesa, así como la decisión de no aportar para nuestros asesores, esas son dos, una solicitud Presidente por la situación de Claudina Pardo, que usted también la debe conocer Presidente, dado que es una dirigente del sector poniente, su situación hoy día que nunca se le dio respuesta a lo que dictaron los tribunales Laborales y qué posición



jurídica existe hoy compatibilidad de que una funcionaria a honorarios de Alcaldía con cuarto medio que gana \$2.700.000.- y hoy día está entregando beneficios directamente a la ciudadanía en camionetas municipales, con recursos municipales y que posiblemente podríamos nosotros señalar que se está haciendo su campaña con todos los impuestos que pagamos nosotros, desde el kilo de pan o a todos los compromisos que hacemos nosotros como ciudadanos, así como también corresponde la mantención a los gobernantes, esas son mis dos preguntas directas Presidente.

Sr. Administrador Municipal: Presidente, Bastián por acá.

Sr. Presidente: Administrador tiene la palabra.

Sr. Administrador Municipal: Sí, respecto a la segunda consulta que realiza el Concejal Donoso, en materia de inhabilidades, señalar que la ley no establece inhabilidad alguna para los prestadores de servicios o funcionarios a contrata o planta, para poder optar a un cargo de elección popular, don dos derechos que son compatibles en sí, la única salvedad que si ha exigido la ley, es que para el caso de que ellos ganasen la elección o el cargo al cual están siendo sometidos, al momento de asumir no pueden estar haciendo ejercicio, ya sea del cargo en caso de ser funcionario municipal o estar prestando servicios en caso de ser a honorarios, de igual forma se prohíbe hacer acto de proselitismo político a los funcionarios durante el período de campaña, por lo tanto, ellos no tienen inhabilidad alguna, de todas formas se puede elaborar un pronunciamiento de parte de Asesoría Jurídica de manera formal, pero señalar que no existe inhabilidad, ahora también señalar que a la descripción de la persona que usted hace, no hay ningún prestador de servicios a honorarios de alcaldía que tenga los ingresos que usted está señalando Concejal, por lo tanto, desconozco quien es la funcionaria en específico que está señalando.

Sr. Abraham Donoso: Ok, yo se lo puedo por correo.

Sr. Presidente: Concejal Donoso quién sería la funcionaria en particular?.

Sr. Abraham Donoso: Mediante un correo yo se lo voy a mandar Administrador.

Sr. Presidente: No sé si hay más palabras?.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, la respuesta por favor de la ex y estimada Presidenta de junta de vecinos la Claudina Pardo, con relación a su fallecimiento y no pago de su indemnización que tanto luchó, si es que hay una posibilidad jurídica por favor.

Sr. Presidente: Carolina, que ese es un tema de Jurídico.



Srta. Directora Jurídica: Voy analizar y voy a informar.

Sr. Presidente: Disculpe Carolina, vamos a pedir un minuto de silencio al cierre del Concejo, ya, ahora sobre la materia.

Srta. Directora Jurídica: Lo voy analizar Presidente y se lo voy a responder mediante un pronunciamiento o vía correo electrónico.

Sr. Presidente: No sé si hay más palabras.

Sr. Ariel Ramos: Presidente.

Sr. Presidente: Ya, a ver Concejal Ramos espere un poquito, la Concejala Cocas también había pedido la palabra, la vamos a dar a ella y después a usted.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente.

Srta. Patricia Cocas: Que prosiga el Concejal Ramos, no hay problemas.

Sr. Presidente: Ya Concejal Ramos, tiene la palabra y después la Concejala Patricia Cocas.

Sr. Ariel Ramos: Gracias colegas, es para dar cuenta de una visita a terreno que tuve en el día de ayer e ingresar un oficio a propósito de lo mismo, hay mucha preocupación de parte de los vecinos que están colindantes a una construcción de un edificio de gran altura, yo creo que uno de los más grandes que se ha construido en Maipú, que está en el sector de Pajaritos, paradero 10 aproximadamente, estoy hablando del cuadrante de Santa Elena, Pajaritos y Calle Monbuasant, así me parece que se pronuncia, porque hay tanto problema ahí?, es porque bueno una cosa es la afectación que pueda tener este edificio por la altura que ya tiene, los problemas al tránsito y también por una serie de inconvenientes que se han suscitado desde la construcción hacia los vecinos por la misión de material articulado, de plumavit, también el arrojado de algunos elementos a las casas cercanas, por lo tanto, los vecinos han tomado también contacto con el municipio, pero al parecer no hay muchas respuestas, por lo tanto, este oficio va a requerir la respuesta del municipio en relación a la fiscalizaciones que se han hecho en este municipio, si es que se han ejecutado, si es que se han aplicado multas, también clarificar por dónde va a ser el acceso al municipio?, porque al parecer se había pedido hacerlo por Santa Elena, pero se va a ser por calle Monbuasant y también manifestar la preocupación porque se ha eliminado un trozo, un trayecto de una ciclo vía que viene de calle Santa Elena, lo más probable que ahí eso se reemplace por una vereda, pero al parecer no hay proyecto de reponer este tramo de ciclo vía, entendiéndolo que, bueno no tenemos muchas ciclo vías en la comuna y de verdad sería muy doloroso que perdiéramos



esa posibilidad, así que en relación a todo eso voy a solicitar el pronunciamiento de la Administración, de la Dirección Jurídica, de Inspección y también del Departamento de Obras Municipales, eso no más Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, Concejala tiene la palabra.

Srta. Patricia Cocas: Gracias Alejandro, Concejal, no, insistir en lo que planteaba antes, de verdad que yo encuentro triste todo lo que ha sucedido, muy lamentable, muy lamentable y quisiera escuchar la opinión de ustedes, porque por ejemplo, no, no los he escuchado referirse a esto, me imagino que esta es una cosas que debiese tratarse en bloques como cuerpo colegiado, por la dignidad del cargo, etc., qué va a pasar con los funcionarios que tienen que ser despedidos, a mí me gustaría escuchar la opinión de Concejales que no han hablado, que no se han referido al tema, de verdad que para mí es importante, yo creo que todo lo que ha sucedido aquí es realmente muy lamentable, muy lamentable.

Sr. Presidente: Yo me voy a referir al cierre del Concejo Concejala, no sé si hay otras palabras?, puntos varios.

Sr. Pedro Delgadillo: No Presidente, yo solamente señalar que me retiro del Concejo en este minuto, tengo un compromiso bastante serio que atender y ya he perdido mucho tiempo en esta situación.

Sr. Presidente: Ok, Concejala Marcela Silva, usted iba a pedir la palabra.

Srta. Marcela Silva: Sí, no sólo para responder a la Colega Cocas, nosotros siempre hemos actuado en bloques como cuerpo colegiado en estos temas, es primera vez que no nos coordinamos, pero no fue por voluntad nuestra, sino más bien por lo que han señalado los otros Concejales, que ya los Asesores del Concejal Almendares, del Concejal Saavedra, de la Concejala Garrido y del Concejal Herman Silva, están contratados por el municipio, están asignados muchos de ellos a Organizaciones Comunitarias y otros Alcaldía o Secretaría Municipal, así es que esa es la situación, no es que no nos hayamos puesto de acuerdo, ellos aceptaron la propuesta de la Alcaldesa y aseguraron a sus equipos dejando en desmedro al equipo de los demás, eso Presidente.

Sr. Abraham Donoso: Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra Concejal Donoso.



Sr. Abraham Donoso: Ya, discúlpeme Presidente, dado que pasaron los 120 minutos de Concejo, yo también me voy a retirar, dado que también estoy aplicando ese diseño, se agradece, disculpe mi ausencia Presidente.

Sr. Presidente: No sé si hay más palabras?.

Srta. Marcela Silva: Sí Presidente, cumpliéndose la hora que establece el reglamento yo también pido autorización para retirarme, muchas gracias, que estén todos muy bien.

Sr. Presidente: No sé si hay más palabras?.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente, solamente agregar de que lamento el hecho de lo que está pasando en este Concejo, lamento la deslealtad de los Concejales que se han visto beneficiados en desmedro de sus otros colegas, y también habiéndose cumplido el tiempo anunció que me retiro de este Concejo, gracias.

Sr. Presidente: No sé si hay más palabras?, bueno yo la verdad que voy a tomar la última palabra, para referirme a la situación que hoy ha ocurrido, yo primero que nada tengo que lamentar el punto de discusión, la verdad es que yo creo que la más sorprendida acá debe ser la colega nueva, la Concejala Cocas, que viene a tomar hace poco el cargo, debido a la renuncia del ex Concejel Pantoja, la verdad que esto refleja el ánimo que ha tenido este Concejo los últimos 4 años, que la verdad que yo creo que más allá del Concejo, nosotros como representamos a los vecinos, esto justamente es lo que no tiene que ocurrir, que autoridades se estén cortando el micrófono, se estén gritoneando, se estén, parece la verdad es un desorden tremendo, porque no hay voluntad de tener un sano dialogo, yo creo que esto finalmente no es sano para la democracia y eso es lo que lamentablemente ha ocurrido hoy, en cuanto a los apoyos financieros yo también tengo que lamentar la decisión del Concejo Municipal de rechazarlo, la verdad que esto genera un grave problema para el funcionamiento del Concejo Municipal y la verdad es que yo entiendo que efectivamente hay una toma de decisión de Alcaldía, porque finalmente eso es lo que nunca se logró entender que según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que es la ley que está aprobada por el Congreso, quien administra los municipio son los Alcaldes, aquí la verdad es que se nos ha acusado de falta de solidaridad, se nos han dicho varios cargos por así decirlo, la verdad es que yo lo lamento profundamente, porque en esta situación yo también podría decir que debido a una fiscalización que no ha sabido ser constructiva, porque yo también fui oposición, yo fui de oposición a Christian



Vittori y jamás, jamás estuve interrumpiéndolo a gritos en un Concejo Municipal, la fiscalización siempre fue de buena fe y en mejorar la gestión de un Alcalde, porque era el Alcalde democráticamente electo y le tenía que ir bien en beneficio de la comunidad maipucina y esa fiscalización siempre debe ser constructiva y lamentablemente, lamentablemente hoy nos vemos en una situación en que inclusive un mismo Concejal señala en esta sesión de que es gracias a los asesores que se ha podido querellarse contra a la Alcaldesa y que ojalá nunca más se presente a cargos de elección popular!, qué tipo de oposición estamos construyendo!, en qué beneficia amenazar a una Alcaldesa democráticamente electa a la comunidad, esas son las cosas que a la gente la tiene aburrída de la política, y eso es lo que no logran entender algunos, el estallido social fue en contra de toda la clase política y están aburrídos por estas peleas políticas, cuando no estamos preocupándonos realmente de lo que importa, de la gente que está pasándolo pésimo, sobre todo con la crisis de la pandemia, la crisis económica que tenemos, yo la verdad es que acá lamento profundamente que se hayan mal utilizado los asesores del Concejo Municipal, los cuales debieron haber estado en la calle y no tratando de buscar cómo derrocar a una Alcaldesa, por qué?, porque somos nosotros los Concejales que nos dicen es que ellos están listos, mentira!, nosotros también estamos en la misma situación que ustedes señores!, diferente y sí ustedes lo han dicho que nuestros asesores efectivamente han sido contratados por el municipio, pero no para estar con estos Concejales, sino para ejercer labores municipales, si eso es, oiga si la Alcaldesa puede contratar a los funcionarios que ella estime y esa son las facultades que le da la ley, y si ellos van a trabajar en otra parte del Municipio bienvenido sea, es porque valoraron el trabajo que ellos realizaron, eso es lo que tenemos que buscar, la verdad quien felices, pero saben qué?, lamentablemente esta pelea se origina por el mal clima del Concejo Municipal, nos arrastran a nosotros, los Concejales dicen le han aprobado todo a la Alcaldesa!, eso es mentira, cuántas veces yo mismo rechacé algunas posturas porque no estaba de acuerdo, hubieron votaciones, a los colegas se les olvida parece, que hubieron votaciones que ellos aprobaron y yo rechacé, entonces no podemos tildar que esto es blanco o negro, lo que tenemos que decir es si las facultades de las concejalías fueron ejercidas mirando a la gente? o mirando los intereses políticos, yo lamento profundamente esta situación, pero lamento más profundamente al daño que se le está haciendo a la institucionalidad del Concejo Municipal, yo la verdad es que también voy a seguir ejerciendo mi cargo de frente a los vecinos, con los cuales siempre estado, siempre he trabajado, a mí me conocen en la calle y la verdad que yo he visto los beneficios que programas sociales, como por ejemplo médicos a domicilio, que muchos rechazaron y yo lo aprobé, hoy ha beneficiado a casi 300.000 mil personas en la comuna y así miles de programas que hemos aprobado y después nos dicen, es que son los Concejales que aprueban todo!, obviamente vamos aprobar todo lo que beneficie a los vecinos de Maipú!, vamos a hacer una fiscalización siempre constructiva, porque es eso lo que tenemos que hacer, yo lamento profundamente sobre todo la situación de la Concejala Patricia Cocas, que se viene a meter a un



Concejo que la verdad ya está con un clima pésimo, esto requeriría como 20 años de terapia para arreglarse, la verdad lo lamento por ti Patricia, pero este tema yo lo lamento por los vecinos, que ven estas peleas políticas que nada aportan a la comunidad, eso y yo con eso voy a cerrar el Concejo Municipal, yo no sé si tenemos quorum o no, porque se fueron varios, así que eso, muchas gracias, nos vemos hasta luego, chao, chao.

Hora de término de la sesión 12:36 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.212, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Illustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.217, con fecha 04 de marzo del 2.021.



CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
Secretaría Concejo Municipal (S)